



GOBIERNO DEL PUEBLO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

INFORME DE GESTION 2009



Gobernador
Cr. JORGE MILTON CAPITANICH

Vicegobernador
Dr. JUAN CARLOS BACILEFF IVANOFF

Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo
Esc. JUAN MANUEL PEDRINI

Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Prof. FRANCISCO NERI ROMERO

Ministro de Economía, Industria y Empleo
Lic. EDUARDO ALBERTO AGUILAR

Ministro de Salud Pública
Dr. FRANCISCO JOSE BAQUERO

Ministra de Desarrollo Social y Derechos Humanos
Cdra. FERMINA BEATRIZ BOGADO

Ministro de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos
Ing. OMAR VICENTE JUDIS

Ministro de Producción y Ambiente
Dr. ENRIQUE ROBERTO ORBAN

Secretario General de la Gobernación
Dr. JUAN CARLOS CHAQUIRES

Secretario de Planificación y Evaluación de Resultados
Ing. RAUL OSCAR CODUTTI

Asesor General de Gobierno
Dr. MIGUEL ARMANDO GARRIDO

Año 2010

INDICE

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.....	2
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.....	12
Ministerio de Economía, Producción y Empleo.....	18
Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.....	25
Ministerio de Salud Pública.....	32
Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos.....	35
Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados.....	41
Secretaría General de la Gobernación.....	47
Instituto de Cultura.....	53
Instituto de Colonización.....	59
Agencia de Inversión, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales; Representación y Promoción Provincial.....	63

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

“No hay duda que sin infraestructura es imposible obtener competitividad sistémica de nuestra economía. Por ello, hemos diseñado la estructura organizativa del estado provincial con un área fuerte de infraestructura, obras y servicios públicos y medio ambiente para concentrar el esfuerzo y la regulación del sistema de inversiones del estado con la máxima transparencia y eficiencia”. (Jorge Capitanich)

INTRODUCCIÓN

La estrategia implementada por la actual gestión de Gobierno está basada en un sistema de planificación donde predomina la búsqueda de complementariedad entre las diversas instituciones de la administración pública. Dicho sistema resulta indispensable para revertir los indicadores adversos que definen la situación crítica que ubican al Chaco como una de las provincias más comprometidas socialmente. Esos indicadores constituyen un enorme desafío para trabajar en forma conjunta desde las distintas instancias del Estado, en un proceso de transformación cuantitativo y cualitativo.

En el marco de ese sistema se inscribe el ambicioso Plan de Infraestructura del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. Con su ejecución se propone dar respuesta a cuestiones básicas como electricidad, agua potable, vivienda, red vial, transporte, gestión de políticas hídricas y el fortalecimiento institucional de los organismos públicos que llevarán adelante dichas políticas. La atención simultánea de todas estas cuestiones permitirá mejorar la competitividad sistémica territorial en términos productivos y mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural.

Con respecto a la competitividad territorial procuramos mejorar los servicios para el transporte vehicular, ferroviario y fluvial, así como la mejora de los servicios energéticos, en particular electricidad y gas. Para ello hemos solicitado la construcción de 700 Km. de rutas a los efectos de garantizar la integración territorial y asegurar la reactivación del puerto de Barranqueras, en el contexto de la hidrovía Paraná – Paraguay que tendrá balizamiento, señalización y dragado favoreciendo el transporte fluvial.

Respecto a la disponibilidad de energía eléctrica nuestra perspectiva, a partir de la instalación de dos nuevas centrales posibilitará afrontar, adecuadamente, el aumento de la demanda. Pero también consideramos la construcción del electro ducto NOA – NEA y otras inversiones estratégicas que nos permitirán aumentar la oferta eléctrica y la correspondiente distribución en toda nuestra geografía provincial. Lograr incrementar la oferta eléctrica y garantizar su distribución es una condición necesaria para el desarrollo estratégico de la provincia, con una concepción federal e integrada de progreso.

En términos de la mejora en la calidad de vida de la población buscamos atender las demandas habitacionales de las familias en situación de riesgo y con necesidades básicas insatisfechas, así como regularizar la situación de los asentamientos, ampliar y mejorar la calidad de los servicios de agua potable y cloacas, entre otras medidas.

A su vez, se está ejecutando un programa de provisión de agua potable para cada una de las localidades de la provincia, sobre la base de la disponibilidad estratégica de este insumo para el desarrollo de la vida humana, así como para las actividades productivas. En lo relativo a la obra pública, se ha iniciado la construcción de puestos sanitarios, hospitales y la remodelación de la Casa de Gobierno.

Otro objetivo de fundamental importancia consiste en reducir la vulnerabilidad hídrica y ambiental, llevando adelante obras que garantizarán la protección integral del sistema de defensa contra las inundaciones, así como el ordenamiento y manejo de los recursos agua, suelo y vegetación en las cuencas de la provincia, aspecto que contribuirá a mitigar las fluctuación de los ciclos hídricos y sus impactos sobre las actividades productivas.

El Plan de Infraestructura involucra múltiples y aspectos de la realidad chaqueña y para obtener buenos resultados y cumplir las metas propuestas es imprescindible la organización y el trabajo articulado entre las diversas instituciones públicas de la provincia y también contar con la colaboración de los municipios.

A continuación se presentan las acciones desarrolladas durante el segundo año de gestión en el marco del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

ACCIONES DESARROLLADAS

Acciones realizadas en materia de Obras Públicas:

- Remodelación del Complejo Cultural ex Cine Español.
- Refacción del ex edificio del Registro de la Propiedad
- Remodelación y ampliación del centro de salud del barrio Mapic en Resistencia.
- Reparación cubierta, cielorraso e instalación eléctrica del colegio don Orione de Presidencia Roque Sáenz Peña.
- Construcción de un puesto sanitario tipo "A" en La Clotilde.
- Ampliación y refuncionalización del puesto sanitario Antequeras de Colonia Benítez.
- Ampliación del laboratorio del centro de salud Finochieto en Puerto Vilelas.

- Construcción del centro de salud Villa Cristo Rey en Resistencia.
- Construcción de nuevo hospital en Taco Pozo.
- Construcción de nuevo acceso peatonal al sector A del hospital 4 De Junio en Presidencia Roque Sáenz Peña.
- Construcción de 1.532 cuadras de pavimento en diferentes municipios del interior provincial.
- Construcción de nuevo hospital en Concepción del Bermejo.
- Construcción de nuevo hospital en Avía Terai.
- Construcción de nuevo hospital en Santa Sylvina.
- 70 viviendas (Plan Sueños Compartidos – Madre de Plaza de Mayo)

En materia de mejoramiento y ampliación de la red vial automotor:

- Habilitación de 12 km de la autovía de la RN N° 16 Tramo empalme RP N° 63 - empalme RN N° 11.
- Obras de rehabilitación con pavimento flexible de 27 km de la RP N° 5 Tramo: empalme RN N° 89 – acceso a Venados Grandes.
- Obras de rehabilitación del pavimento de la RP N° 6 y de los accesos a las localidades de Las Breñas y San Bernardo.
- Construcción de obras y pavimentación de 37 km de la RP N° 7 y de los accesos urbanos a las localidades de Colonias Unidas y Gral. San Martín.
- Obras de sellado de fisuras, bacheo de calzada y relleno de huellas de la RP N° 4 Tramo RP N° 6 - Paraje Las Cuatro Bocas.
- Completamiento de obras básicas y construcción de pavimento flexible en 25 km de la RP N° 4 tramo Pampa Verde - Cancha Larga.
- Obras seguridad vial (273 carteles retrorreflexivos y 351 carteles pintados, 11.578 m² señalización, 60 defensas metálicas).
- Inicio de la construcción de obras básicas, adecuación hidráulica y pavimento de hormigón de la RP N° 9 tramo Capitán Solari - Colonias Unidas.
- Inicio de la construcción de obras básicas, adecuación hidráulica y pavimento de hormigón de la RP N° 9 tramo Colonias Unidas - Las Garcitas.

- Inicio del enripiado de la RP N° 20 entre el empalme con RP N° 20 y La Montenegrina.
- Movimiento de suelos para habilitación y alteos de terraplén y construcción de puente de madera en la RP N° 3 tramo Wichi - El Sauzalito.
- Movimiento de suelos para habilitación y alteos de terraplén y construcción de alcantarillas de mampostería en caminos vecinales del Interfluvio Teuco Bermejito (parajes Las Palomas, El Mojo y Pozo de la China).
- Movimiento de suelos para alteos y terraplén y construcción de puente de madera en la RP N° 9 tramo Misión Nueva Pompeya -Wichi.
- Reparación del Puente Bergaño sobre el Río Negro en camino vecinal Av. 25 de Mayo Prolongación en Fontana.
- Movimiento de suelos para alteos y terraplén y reconstrucción de puente de madera en la RP N° 13 (ex RN N° 89) tramo Colonia Baranda - Cote Lai.
- Construcción de puente de madera dura aserrada sobre Cañada la Rica – Inca de Pilotes en camino vecinal de Tapenagá tramo N° 20 Jurisdicción C°C° N° 67.
- Construcción de dos alcantarillas de mampostería en camino vecinal de Basail tramo N° 5.
- Construcción de dos alcantarillas de hormigón y de mampostería en la RP N° 11 tramo General San Martín - Colonia Costa Guaycurú.
- Obras y acciones ejecutadas en caminos de la red secundaria:
 - Cambio de suelo sin compactación especial en RP N° 61 ex Picada 8 tramo Taco Pozo – Paraje Santa Cruz.
 - Movimiento de suelo sin compactación especial en RP N° 10 tramo RN N° 16 - RP N° 55.
 - Movimiento de suelo sin compactación especial en RP N° 18 y 18 bis tramo Villa Ángela - Paralelo 28.
 - Movimiento de suelo para alteo de terraplén en RP N° 3 tramo El Sauzalito - Fortín Belgrano.
 - Transporte y descarga de 7.950 tn de material pétreo para el enripiado de caminos vecinales de V. Ángela y J. J. Castelli, de la RP N° 63 y la RP N°1.
 - Contratación de equipos para movimiento de suelo en la RP N° 63 tramo Antequeras - Puente San Pedro.
 - Adquisición de 600 caños de hormigón para la RP N° 89 tramo empalme RN N° 11 - Villa Ángela.

- Obras ejecutadas por Consorcios Camineros:
 - Construcción de veintitrés (23) alcantarillas.
 - Reparación de catorce (14) alcantarillas.
 - Reconstrucción de cuatro (4) alcantarillas.
 - Reparación de dos (2) puentes.
 - Movimiento de 61.228 m³ de suelo para alteo de calzadas.
 - Desbosque, destronque y limpieza del terreno en 363,55 hectáreas.
 - Desmalezado de Banquina en 1.222,26 hectáreas mensuales.
- Obras de mantenimiento de rutina en RP N° 13 tramos RN N° 11- Cote Lai y Charadai - General Pinedo.
- Concesión de la explotación del yacimiento Las Piedritas con el acuerdo de provisión de 60.000 toneladas anuales de ripio.

En materia de infraestructura para el desarrollo de áreas portuarias:

- Ejecución del 70% del dragado integral del Riacho Barranqueras y e inicio de los trabajos de apertura parcial de la embocadura Norte.
- Distribución del material resultante del dragado a las familias damnificadas por las inundaciones del último trimestre del año y a la empresa SAMEEP.
- Elaboración de la propuesta de organización institucional para la constitución de un organismo autárquico de la administración portuaria que incluye la estructura organizativa con objetivos, responsabilidades, acciones y cargos.
- Adquisición de equipamiento informático y mobiliario para la administración portuaria.
- Confección de los pliegos y llamado a licitación para la compra e instalación de una plataforma de acopio y expedición de cereales.

En materia de disponibilidad y distribución de energía:

- Ejecución del 45% de las obras de construcción del electroducto NEA-NOA e instalación de la estación transformadora 500 KV en Sáenz Peña (creación de 1.000 puestos de trabajo).

- Inicio de instalación de otras dos nuevas centrales generadoras en Charata y Villa Ángela, de 15 MW.
- Ejecución de la primera etapa (Sáenz Peña - Tres Isletas) de la construcción de la Línea de Alta Tensión de 132 Kv Roque Sáenz Peña - Tres Isletas - J.J. Castelli.
- 630 km líneas de electrificación rural construidas, ampliando la cobertura del servicio eléctrico por redes a 1.241 nuevos beneficiarios.
- Instalación de paneles fotovoltaicos en 1.100 viviendas y 147 escuelas, completando la segunda etapa del Proyecto PERMER.
- En ejecución la construcción de más de 3.600 km de líneas de electrificación rural financiadas por el PROSAP, para 4.000 beneficiarios de veintitrés (23) jurisdicciones departamentales.

En materia de transporte:

- Construcción y habilitación de una pista de aterrizaje de suelo compactado de 1.200 m de longitud y 23 m de ancho en la localidad de Comandancia Frías.
- Construcción y habilitación de un helipuerto en la localidad de Santa Sylvina.
- Mantenimiento de las pistas de tierra de las localidades de J.J. Castelli, El Sauzalito y Fuerte Esperanza.
- Atención y mantenimiento del aeropuerto de Presidencia Roque Sáenz Peña.
- Mantenimiento del parque y espacios verdes del acceso al aeropuerto Resistencia.
- Elaboración del proyecto construcción de pista de suelo compactado en la localidad de Taco Pozo.
- Elaboración del proyecto para reorientar la pista de aterrizaje de General San Martín.
- Elaboración de los proyectos para la construcción de helipuertos en los hospitales Perrando (Resistencia), 4 de Junio (Sáenz Peña) y J.J. Castelli.
- Se tramitó ante la Secretaría de Transportes de la Nación y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte subsidios para las empresas provinciales de transporte de pasajeros, urbanas y suburbanas.

- Se llevaron adelante operativos de control y fiscalización, tanto en el sector de cargas como de pasajeros.
- El Fondo Provincial de Transporte apoyó a los Municipios de C. Benítez, Corzuela, Isla del Cerrito, La Eduvigis, Lapachito, La Verde, Machagai, P. del Indio, P. Tirol, P. Vilelas y S. Sylvina para la construcción de garitas y refugios para pasajeros.

SECHEEP

- Extensión y remodelación de 115 Km de Línea de Baja Tensión.
- Extensión y remodelación de 118 Km de Línea de Media Tensión.
- Construcción y remodelación de 133 subestaciones transformadoras.
- Construcción del Centro de Distribución N° 11 y Nexos (Resistencia).
- Remodelación del Centro de Distribución N° 7 (Puerto Tirol)
- Despachos de Carga en Resistencia y Sáenz Peña.
- Generación de 9 MW en la localidad de Charata
- Repotenciación de la generación en Misión Nueva Pompeya
- Cambio de lámparas: se han entregado 435.000 lámparas de bajo consumo en toda la provincia del Chaco.
- Alumbrado Público: 7 municipios con proyectos presentados y en trámite en Ministerio de Planificación de la Nación, dentro del Proyecto de recambio de Alumbrado Público.

En materia de soluciones a demandas habitacionales:

- 2.047 viviendas construidas y adjudicadas.
- 4.597 viviendas licitadas y en proceso de construcción.
- 694 viviendas con procesos de licitación iniciados.
- 1.124 mejoras habitacionales con procesos de licitación y contratación iniciados.
- 19.054 inscripciones receptadas de demanda de viviendas.
- Se alcanzó un recupero real superior al 66,5 % de lo facturado.
- En construcción 25 Centros Integradores Comunitarios.

En materia de provisión de agua potable y saneamiento:

SAMEEP

- Construcción del Acueducto Resistencia - Fontana
- Construcción del Acueducto Resistencia – Margarita Belén
- Construcción y ampliación de reservorios de agua en las localidades de Quitilipi y Villa Ángela.
- 7.228 nuevas conexiones cloacales y 12.000 nuevas conexiones de agua potable.
- En ejecución la construcción de reservorios de agua en las localidades de, Charadai y Colonia Baranda.
- En ejecución la repotenciación del acueducto Barranqueras – Sáenz Peña – Villa Ángela y reacondicionamiento de la planta La Toma.
- En ejecución la construcción del acueducto Villa Ángela - Du Graty - Santa Sylvina y el reacondicionamiento de redes en las localidades de Du Graty y Santa Sylvina.
- Ejecución del 95% de las obras de eliminación de lagunas de estabilización del Barrio Güiraldes y Chacras 208 y 285 de Barranqueras.
- En ejecución la construcción de los sistemas cloacales de la Zona Parque Ávalos, Zona Villa Federal - Iratí - Obligado - Ministro Rawson, Zona Villa del Carmen y Estación Elevadora N° 20.

APA

- Llamado a licitación de las obras para la optimización del Sistema de Almacenamiento y Red de Agua Potable - Las Breñas.
- Llamado a licitación de las obras para la provisión de Agua Potable - Colonia Aborigen - Machagay.
- Llamado a licitación de las obras para la red de Agua Potable en la localidad de J.J. Castelli.
- Obras de saneamiento urbano y rural licitadas:
 - Canal de Saneamiento en la localidad de J.J. Castelli.
 - Canal Alimentación y Represas en la localidad de Hermoso Campo.
 - Defensas Norte y Sur de la Localidad de La Clotilde.

- Canal de Saneamiento Paraje El 28 en el Departamento Comandante Fernández.
- Dragado Riacho Ancho Embocadura Río Paraguay en el Departamento 1° de Mayo.

En materia de acciones ante la emergencia hídrica por sequía:

- Convenios con 27 municipios para mantenimiento y/o puesta en funcionamiento de plantas potabilizadoras, limpieza y profundización de reservorios, y perforaciones.
- Convenios con 42 municipios para transporte de agua potable. Cantidad de litros distribuidos: 3.764.105,60
- Construcción y ampliación de represas y realización de perforaciones para agua potable en 6 localidades.
- Construcción de la planta potabilizadora por ósmosis inversa en Tres Estacas.

En materia de acciones ante la emergencia por excesos hídricos:

- Limpieza y rectificación de 110 km de canales existentes en los Departamentos O'Higgins y Fontana (zona rural de La Clotilde, San Bernardo, La Tigra, V. Ángela).
- Formulación del proyecto para limpieza del Río Negro, desde su intersección con la Ruta 11 hasta la Obra de Control (aprox. 30.920 metros).
- Formulación del proyecto para limpieza del Canal Jorge Newbery desde su intersección con las vías del Ferrocarril en Fontana, hasta su intersección con la Ruta Nac. N° 11.
- Formulación del proyecto para limpieza del Canal Soberanía Nacional en toda su extensión.
- Formulación del proyecto para limpieza y adecuación del Canal Quijano.
- Formulación del proyecto para limpieza y adecuación del Canal Aeropuerto.
- Formulación del proyecto para limpieza del Canal 16 en toda su extensión.
- Formulación del proyecto para limpieza y adecuación del Riacho Arazá, desde la obra de Control hasta su desembocadura.
- Formulación del proyecto para adecuación del Arroyo Ojeda.

- Formulación del proyecto para limpieza del Canal Riacho Arazá – Estero la Amalia.
- Formulación del proyecto para limpieza del Canal Riacho Arazá.
- Formulación del proyecto para limpieza del Canal Av. Rojas Acosta.
- Formulación del proyecto para Canal Avenida Mosconi.
- Formulación del proyecto para Canal Barrio Los Pescadores – Puerto Vilelas.

En materia de infraestructura para reducir la vulnerabilidad hídrica frente a inundaciones:

- Ejecución del 80% de las obras de control de Soberanía Nacional.
- Ejecución del 25% de las obras de desagüe pluvial de la Cuenca del Canal Clayton en Barranqueras.
- Ejecución del 46% de las obras de desagüe pluvial de la calle Los Hacheros.
- Llamado a licitación para estación de bombeo de la Laguna Prosperidad.
- Llamado a licitación para estación de bombeo de la Laguna Ávalos.
- Llamado a licitación para Conducto de Avenida Laprida.
- Inicio del Plan de Reasentamiento de la población con NBI que se encuentra en riesgo hídrico asentada en la traza de la obra Conducto de Avenida Laprida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

“La educación juega un rol trascendente. Por ello pretendemos un modelo de concertación social con los gremios para garantizar 180 días de clases con el firme propósito de cumplir con las disposiciones del artículo 83 de la Constitución Provincial. Pero no solamente con mayores recursos lograremos mejor educación sino con aulas limpias y cómodas, con nuevas escuelas, con jornadas extendidas, con paritarias que permitan la discusión de salarios, poder adquisitivo y condiciones laborales. La ciencia y la tecnología tendrán un capítulo especial y hemos definido un modelo de apoyo estratégico para el área poniendo énfasis en la producción de biotecnología, tecnologías de información e investigaciones específicas en el marco de las tendencias nacionales e internacionales. Esta visión estratégica también se nutrirá de un fuerte apoyo a la cultura, área que será fortalecida permanentemente en un concepto de desarrollo de la industria cultural”. (Jorge Capitanich)

INTRODUCCIÓN

La mejora de la calidad educativa de la población chaqueña es uno de los objetivos centrales de la presente administración que, por primera vez en muchos años, cumplió con el artículo 83 de la Constitución Provincial, al destinar más del 33% del presupuesto provincial al financiamiento educativo. Sin embargo, para la obtención de un sistema educativo justo e inclusivo, se que requiere, propiciar la escolaridad obligatoria y renovar el compromiso de los educadores mediante la recuperación de su motivación y autoestima a través del mejoramiento gradual y sustancial de los salarios, pero también mediante la mejora de las condiciones de trabajo.

En el marco anterior, las acciones del Ministerio se han orientado a perfeccionar la estructura curricular, fomentar el reconocimiento de la autoridad del educador, promover y mejorar la carrera docente, fomentar la participación gremial, proveer de útiles e indumentarias tanto a alumnos como a docentes y alcanzar la revisión médica integral. Estas medidas tienen como objetivo elevar la retención escolar, incrementar la calidad educativa, reducir el analfabetismo y la repitencia, así como el analfabetismo funcional a través de la difusión de la práctica de la lectura en nuestra población. La educación de calidad que ha comenzado a desarrollarse es humanística, científica y tecnológica, a la vez que la interculturalidad y el plurilingüismo son sus elementos centrales.

En este contexto, la actual gestión del gobierno provincial establece como prioridad el logro de un sistema educativo justo e inclusivo que permita, al finalizar el año 2011, que la población de jóvenes de entre 15 y 17 años que no asisten a un establecimiento educativo se reduzcan en un 5%, a la vez que la tasa de promoción efectiva del nivel

secundario se eleve al 80%. En tanto, se espera para dicha fecha que, como resultado de las políticas educativas y culturales instrumentadas, el analfabetismo puro y funcional prácticamente desaparezca de nuestra provincia y que el promedio de comprensión lectora de nuestra población ascienda hasta el 60%.

En cuanto al desarrollo de ciencia y tecnología se pretende, para el 2011, que se destine a investigación y desarrollo el 0,5% del Producto Bruto Geográfico provincial. En tanto que en términos de la eficiencia del gasto se espera una reducción del 10% del costo per cápita del sistema educativo. La concreción de estos objetivos se logrará a través de la ejecución del plan educativo, cuya estructura y principales características se presentan a continuación.

ACCIONES DESARROLLADAS

En materia de ejecución de obras de ampliación, refacción y nuevas escuelas se han terminado los siguientes edificios:

- Escuela Primaria N° 851 Paraje La Invernada - El Sauzalito
- CEP N° 108 - Tres Isletas
- Biblioteca y Subsede Reg. IV - Tres Isletas
- Instituto San Fernando Rey - Resistencia
- Escuela Primaria N° 1053 - Margarita Belén
- Escuela Primaria N° 451 Paraje El Palmar Central - Gral. Pinedo.

Se encuentran en construcción:

- Escuela Primaria a crear B° Arrudi - Charata
- Escuela Primaria a crear B° San Miguel - Resistencia
- Jardín de Infantes N° 156 - Machagai
- Jardín de Infantes a crear - Villa Ángela
- Escuela Primaria a crear - Villa Ángela
- Escuela Primaria a crear B° Don Santiago - Resistencia
- Jardín de Infantes a crear B° San Miguel - Resistencia
- Jardín de Infantes a crear B° 506 Viviendas - Fontana
- Jardín de Infantes a crear B° Don Santiago - Resistencia
- Escuela Primaria a crear Sector Norte - Gral. San Martín
- Escuela Secundaria a crear - Villa Ángela
- Escuela Primaria Chacra N° 285 - Barranqueras
- Jardín De Infantes a crear B° Arrudi - Charata

- Escuela Primaria N° 698 Villa Ercilia - Resistencia
- Escuela Secundaria con albergue - El Espinillo
- Escuela Primaria N° 176 - La Escondida
- Residencia Estudiantil CEP N°87 - Villa Río Bermejito
- Jardín de Infantes a crear B° Carpincho Macho - Resistencia
- Escuela Primaria a crear B° Carpincho Macho - Resistencia
- Escuela Primaria a crear Ensanche Norte - Pres. R. Sáenz Peña
- Escuela Secundaria B° 2 de Abril -Barranqueras
- Escuela Secundaria Onabe - Juan José Castelli)
- Biblioteca Pública Popular Leopoldo Herrera - Resistencia
- Escuela Primaria N° 935 - Puerto Vilelas
- Biblioteca Pública - Makallé
- Escuela de Educación Técnica N° 39 - Puerto Tirol

En materia de equipamiento se han distribuido:

- 28.140 Conjuntos escolares (1 pupitre y 1 silla)
- 187 Conjunto nivel inicial (1 mesa rectangular y 6 sillas)
- 1.028 conjuntos docentes (1 escritorio y 1 silla)
- 1.412 armarios710 Pizarrones aula2.136 conjuntos de computación (1 mesa de computadora y 2 sillas)
- 456 estanterías (Biblioteca)
- 637 conjuntos de lectura (1 Mesa de lectura y 4 sillas)
- 352 camas cuchetas

Para lograr el acceso universal de niños, jóvenes y adultos a la educación se han llevado a cabo varias acciones, entre ellas:

- 6 Escuelas recibieron aportes para la adquisición de pasajes de colectivos.
- 175 escuelas recibieron aportes para la adquisición de bicicletas.
- 380.000 libros de texto distribuido, subvencionados para alumnos de nivel primario y secundario.
- 295.199 alumnos se han beneficiado con bonos y útiles escolares.
- 150 escuelas y 23 centros de educación física equipados con elementos de educación física.
- 222.671 libros en diferentes instituciones entregados.
- Aportes para equipamientos a 31 escuelas con albergues anexos.

En relación a becas:

- 1012 pagadas a alumnos de carreras científico técnicas y 932 para alumnos aborígenes.

Propuestas y proyectos:

- 189 propuestas escolares de inclusión ejecutadas con aportes pagados.
- 220 proyectos socioeducativos para escuelas PNIE- PNBE
- 4.500 alumnos y docentes participan en eventos educativos dentro y fuera de la provincia.

Plan alimentario:

- 1.650 establecimientos y 1249 jóvenes y adultos reciben mensualmente el programa de alimentación.

Las acciones para reducir la tasa de analfabetismo fueron:

- Relevamiento de analfabetos realizado para 1° ciclo lectivo 2010.
- Ayuda económica por movilidad de alfabetizadores en el 2° semestre 2009 pagada.

Se encuentra en proceso las siguientes acciones:

- Firma de 7 convenios con movimientos sociales.
- Ejecución de la base de datos con alfabetizandos de toda la provincia.
- Gestiones para efectivizar la ayuda económica para alfabetizandos del 2° ciclo.

Para lograr una sociedad de lectores se ha trabajado sobre varios ítems:

- 10.000 dossiers bibliográficos, trípticos y afiches entregados a docentes y a 1.000 referentes en prácticas sociales de lectura capacitados.
- 800 jornadas de lecturas comunitarias realizadas, 32 encuentros de alumnos y docentes con escritores nacionales y locales y 45 talleres de lectura en los diferentes niveles y modalidades.
- 5 bibliotecas populares en localidades con menos de 10.000 habitantes creadas.

En referencia a la capacitación permanente y continua se ha trabajado sobre varios ejes:

- Se presentaron Líneas de acción por niveles y modalidades aprobándose la normativa para esas líneas de acción.
- 12 equipos de evaluación de proyectos conformados, que han evaluado los 350 proyectos presentados por medio de una convocatoria pública, los cuales han sido seleccionados después de realizar la entrevista y la defensa de los mismos.

En cuanto a los resultados obtenidos en el proceso educativo se puede observar que:

- La matrícula en la E.G.B. se ha incrementado en 1.699 alumnos en relación a la matrícula del año 2008 y en el nivel polimodal se ha logrado un crecimiento de 1.393 alumnos en relación al año 2008.
- Se ha elevado la tasa de promoción en la EGB 1 y 2 del 90,88% en el año 2007 a 91,06% en el año 2008, de idéntica manera en el nivel polimodal elevándose del 75,49% en el año 2007 al 79,26% en el año 2008.
- También se ha reducido considerablemente la tasa de repitencia en le EGB 1 y 2, ya que en el año 2008 la misma era del 7,03% y en el año 2009 fue del 6,43%.

Respecto a la cantidad de establecimientos creados, recategorizados, cantidad de cargos y horas cátedras en todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial se han logrado los siguientes incrementos:

- 16 creaciones: 4 en el nivel primario, 2 en la primaria, 3 en educación especial, 1 escuela técnica, 1 terciario y 5 secundarios.
- 17 recategorizaciones: 6 en el nivel inicial, 3 en el nivel primario, 3 en adultos y 5 en el nivel secundario.
- 6 cargos institucionalizados: 2 en el nivel inicial y 4 en el secundario.
- 26 habilitaciones: 10 en el nivel inicial, 14 en el ciclo básico de la EGB 3 rural y 2 en adultos.
- En relación a la cantidad de cargos y horas cátedras incorporados al sistema: se ha logrado sumar 312 cargos más en todos los niveles además de 4643 horas cátedras del nivel secundario y 2593 del nivel terciario.
- Bibliotecas: se han realizado 48 creaciones y se han recategorizados 3, además de incorporar al sistema 69 cargos.

Otros temas:

- Para una mejor atención de los requerimientos y necesidades pedagógicas se han creado las direcciones de niveles y modalidades.
- Se ha realizado el análisis del nomenclador docente.
- Se ha sancionado la Ley N° 6480-“Fondo Educativo Provincial”.

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN Y EMPLEO

“La sustitución del modelo de crecimiento endógeno que ha caracterizado a la economía chaqueña por un modelo de crecimiento exógeno, abierto e integrado con el mundo, exige la adopción de mecanismos que favorezcan la captación de inversiones; la transformación, dinamización y diversificación de la base productiva; el aumento sostenido de la productividad y la competitividad; así como el incremento de la participación de los productos chaqueños en los flujos comerciales. (Jorge M. Capitanich)

INTRODUCCIÓN

La estrategia de acción definida para el año 2009 se ha focalizado en la profundización del proceso iniciado a fines de 2007, en cuanto a la generación de empleos formales y valor agregado, a partir de la promoción de inversiones en sectores estratégicos, la capacitación de recursos humanos en oficios claves, el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas locales, la ampliación de la capacidad de industrialización de productos agropecuarios y la integración de las principales cadenas de valor provinciales.

Además de ello, se ejecutaron acciones dirigidas a contener los precios de los productos de mayor peso en la canasta básica y a fomentar la calificación en materia de políticas públicas, gobierno, economía y sociedad, a fin de contribuir a la generación de capacidades específicas en estas áreas de conocimiento, que puedan volcarse al mejoramiento de los procesos políticos y gubernamentales en el ámbito local.

Finalmente, se han instrumentado asistencias directas destinadas a paliar las graves consecuencias económicas originadas en condiciones climáticas adversas que afectaron al sector de la producción primaria, además de la ejecución de programas específicos de apoyo a producciones típicas de la Provincia. Se mejoró y amplió la herramienta del seguro multirriesgo en la Provincia, haciéndola extensiva a otros cultivos.

ACCIONES DESARROLLADAS

Cadena algodonera textil:

- Se implementó un mecanismo de financiación destinado a 13 cooperativas agropecuarias para afrontar la cosecha de algodón por un total de \$ 2.081.300.
- Se otorgaron aportes no reintegrables a pequeños productores algodoneros, a través de 34 municipios por un total de \$ 2.400.000.
- Se inauguró la sede del Polo Chaco de Diseño, Indumentaria, Textil y Afines.
- Se incrementó el Fondo Fiduciario del Polo Textil en \$ 500.000.
- Se finalizó la construcción del taller de la empresa Confecciones y Servicios S.A.

- Se otorgaron, bajo la modalidad de leasing, \$ 1.200.000 para la compra de maquinarias de Confecciones y Servicios S.A.
- Se capacitó al personal de la empresa Confecciones y Servicios S.A.
- Se conformó la Cámara de la Industria, Diseño, Indumentaria y Textil de la Provincia del Chaco, entidad que agrupa a más de 10 empresas locales del rubro de la industria textil en general.

Asistencia agrícola

- Se otorgaron aportes no reintegrables a 1.529 productores de girasol afectados por sequía por un total de \$ 22.900.000.
- Se implementó el seguro multirriesgo y contra granizo en el cultivo de girasol, con un total de 170 productores y 15.818 hectáreas. El monto global del contrato ascendió a \$1.192.000,00, con subsidio de prima de \$ 314.300.
- Constitución del 1º Fideicomiso de Fortalecimiento Agrícola con el BNA para el financiamiento de la producción de soja, maíz y sorgo, con compromiso de suscripción como inversor de los VRD emitidos por parte del Banco de la Nación Argentina por hasta un monto máximo total de \$150.000.000.

Cadena cárnica

- Se otorgaron créditos a sociedades rurales/consignatarios para remates, por un total de \$ 19.456.553,43. El monto bonificado de intereses fue de \$ 174.378,89.
- Programa Cárnico Chaqueño, con financiamiento de 100 millones distribuidos en cuatro años. Las principales acciones asociadas al Programa fueron:
 - Línea de financiamiento de la Fiduciaria del Norte, con garantía sobre vientres, para créditos de hasta \$ 200.000 para fomentar la introducción de pasturas y mejoras prediales entre productores de hasta 1.000 cabezas. Se han aplicado \$ 9.000.000 entre 62 proyectos productivos.
 - Línea de warrant de cueros (FN) por \$ 800.000 destinada a frigoríficos locales, durante la peor crisis de precios de cueros desde hace más de 20 años.
 - Línea de financiamiento para remates del Plan Cabañas Chaqueñas (FN) por un monto total de \$900.000 para la adquisición de reproductores con tasa del 10% TNA y un plazo de hasta 2 años para el repago.
 - Línea de financiamiento para remates de terneros (NBCh) por un total de \$ 19.500.000, destinada a mejorar el precio de los terneros destetados. El MEPyE invirtió cerca de \$ 175.000 para bonificación de la tasa de interés.
 - Se entregaron \$ 2.730.000 a través del NBCh en concepto de créditos para el fortalecimiento de la cadena cárnica.

- Se implementó un plan de \$ 22.000.000 para la construcción de aguadas y represas. El MEPyE, conjuntamente con APA, dieron factibilidad técnica y viabilidad económica a 79 represas y 154 perforaciones, 17 ampliaciones de aguadas y 33 pozos calzados.
- Se culminó con la asistencia por sequía a 24.000 productores ganaderos, por un total de \$ 30.000.000, a través de subsidios y distribución de forrajes.
- Se continuó con el programa “Más Terneros” que distribuyó \$ 14.000.000 entre 786 productores en concepto de aportes no reintegrables.
- Articulación de la Cadena Cárnica
 - Se logró la articulación directa de la cadena de comercialización cárnica a partir de la faena y venta local de aproximadamente 7.000 cabezas.
 - Se otorgó asistencia a través de FIDESCO a los remates organizados por las Sociedades Rurales con el objeto de establecer precios mínimos.
 - Se incrementó la faena local en un 10,2% con respecto a 2008. Se ha alcanzado una faena en frigoríficos locales de 178.000 cabezas.
- Fiscalización
 - Se intensificó el control del ingreso ilegal de carne con operativos conjuntos en frontera. Se logró reducir en un 30% el ingreso de carne de otras provincias.
 - Se realizó la fiscalización sanitaria del proceso de faena y la inocuidad de la carne en cada frigorífico. 178.000 cabezas fueron auditadas sanitariamente, lo que supone un incremento de más del 10% con respecto al año 2008.
 - Se fiscalizó impositiva y comercialmente a 180 comercios cárnicos.
- Asistencia técnica y capacitación
 - Se asignó el segundo tramo de los \$ 500.000 anuales para cada una de las 13 Sociedades Rurales con el objeto costear los servicios de profesionales que brinden asistencia técnica gratuita a los productores ganaderos.
 - Se capacitó a 240 empleados que incrementaron sus habilidades y mejoraron su productividad.
 - Se capacitó a los empresarios frigoríficos en aprovechamiento de subproductos y rediseño de plantas para acceder a Tráfico Federal.
 - Se concretó la primera jornada de capacitación para Jefes de Planta de frigoríficos chaqueños, denominada “Técnicas de matanza y bienestar animal”.

Producción hortícola

- Se aprobaron por la UTE (Unidad Técnica Ejecutora) 43 proyectos de Inversión correspondientes a 35 productores hortícolas.
- Se otorgó financiación por un total de \$ 674.872,85 de los cuales \$ 595.380,10 se instrumentaron en forma de créditos y \$ 79.492,75 como aportes no reintegrables.
- Se financiaron 32.400m² de estructuras de media sombra, 9.744m² de estructuras de invernaderos, 129.012 m² de sistema de riego y 5 perforaciones.

- Se financiaron 12 compras y reparaciones de maquinaria agrícola y 1 camioneta.
- Se financiaron 11 proyectos productivos, por un total de \$ 48.278,42 en el marco de la Ley N° 2.918.
- Se suscribió un Convenio Marco para el Fortalecimiento de la Producción Primaria, el cual incluyó asistencia para el sector hortícola por \$1.500.000, de los cuales se destinaron \$1.400.000 para incremento del patrimonio fideicomitado del Fondo Fiduciario de Desarrollo Frutihortícola del Chaco, y \$100.000 para atender las diferentes erogaciones asociadas a la ejecución del programa.
- Se realizaron 3 talleres en el marco del Programa Norte Grande, dando inicio a la confección del Plan de Competitividad.
- Proyecto Productores Demostradores: se seleccionaron 5 productores comprendiendo una inversión total de \$ 119.936.
- Programa de Formación Continua: se dictaron cursos en áreas de Producción Hortícola bajo Cubierta y Podas de Formación y Fructificación de frutales.
- Cooperación INTA Bella Vista: integración, capacitación y transferencia de tecnología, con referentes de la Institución.
- Sistema de Información: relevamiento a 100 productores hortícolas de la zona de Gran Resistencia y alrededores para determinar sus características en cuanto a estructura y capacidad productiva, situación fiscal y tenencia de la tierra.
- Se han iniciado las cobranzas de los créditos otorgados, habiendo cancelado a la fecha 46 deudores, realizando pagos al contado por una suma de \$ 1.300.000.
- En el marco del programa provincial para el “Desarrollo de Proveedores locales y Canasta Oferta de Productos Básicos” se han firmado 6 convenios entre supermercados y productores frutihortícolas locales.
- Regularización Laboral: productores que regularizaron su situación frente a las instituciones tributarias para acceder a los beneficios de asistencia financiera.

Cadena foresto – industrial

- Se realizó un estudio de mercado del mueble en los grandes centros urbanos del país financiado con fondos del CFI.
- Se habilitó un Centro de Comercialización de muebles en la Ciudad de Buenos Aires. 40 carpinterías incorporan diseño y comercializan muebles a todo el país.
- Se firmó un convenio con CEDETEMA para asegurar seguimiento, asistencia técnica y compra de muebles a carpinterías locales a través del Fondo Fiduciario de Inversión y Asistencia a la Producción Regional.

- Se posibilitó el secado de madera con financiamiento provincial para el abastecimiento a pequeñas carpinterías que participan de los programas.
- Se dictaron cursos de capacitación por CEDETEMA, coordinados por la Agencia de Empleo, en Machagai, Pcia. de la Plaza, Quitilipi, J.J Castelli y Fontana.
- Se desarrollaron prototipos de muebles en CEDETEMA con diseños exclusivos a fabricar por las carpinterías adheridas al programa.
- El MEPyE participó junto con el conglomerado productivo y utilizando la imagen de Vetanoble, en las exposiciones “Puro Diseño” en Buenos Aires y “Fimar”.
- Se elaboró un Plan de Competitividad del Sector Maderero Provincial bajo los lineamientos del Programa Competitividad del Norte Grande.
- Se gestionó ante Ministerio de Economía de la Nación la obtención de fondos a fin de complementar el aporte provincial para asegurar stock de madera aserrada y secada artificialmente para su pleno aprovechamiento.
- Se gestionó ante autoridades del Banco de la Nación Argentina el otorgamiento de un subsidio para CEDETEMA destinado a la instalación de un centro de afilado y mantenimiento de máquinas y herramientas de corte. Los fondos fueron obtenidos y el centro se encuentra en período de construcción en la ciudad de Machagai.
- Se puso en marcha una operatoria de provisión de aberturas de madera a las viviendas financiadas con fondos del ANSES.
- Se suscribió el Convenio de Corresponsabilidad Gremial Forestal, estimándose en 7000 la cantidad de trabajadores forestales beneficiados.

En política de Contención de Precios

- Se realizó la 1º ampliación de la canasta básica, llevándola a 40 productos por una suma un total de \$ 130.
- Se firmaron convenios con 18 productores locales, los que ofrecen 50 tipos de productos con una amplia gama de presentaciones y variedades.
- Se firmaron los convenios para la canasta navideña (8 productos a un valor de \$ 60), y la 2º ampliación de la canasta básica alimentaria (50 artículos por \$ 165).
- 244 comercios adheridos y 280 bocas de expendio en 54 municipios.
- Se firmaron convenios de adhesión al Programa Nacional de Consumo Residencial de GLP envasado y al acuerdo de estabilidad de precios en 65 municipios, delegándose las facultades de fiscalización y contralor.
- Se fiscalizó el cumplimiento de los precios acordados a nivel nacional para el producto en boca de expendio a consumidor final.

En materia de Empleo

- A través de la Agencia de Empleo hemos logrado:
 - Se recibieron 12.000 inscripciones, generándose una base de datos de más de 25.000 Historias Laborales.
 - Vinculación con 380 empresas chaqueñas.
 - Se derivaron a 2.750 personas a oportunidades laborales en el sector privado.
 - Se capacitaron 1.800 personas, a través de 72 cursos de formación laboral.
 - Se financiaron 151 micro-emprendimientos generando 300 autoempleos.
 - Se realizaron 2 Ferias de Empleo y Emprendedores Chaqueños.
 - Se lanzó y se puso en marcha la Libreta de Trabajo del Servicio Domestico.
- Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. Junto al MTEySS:
 - Se logró la inclusión de 50 Jóvenes en 10 municipios participando del Programa Jóvenes.
 - Se capacitó a 5.000 jóvenes mediante Talleres de Orientación al Mundo del Trabajo, como paso inicial del proceso de inclusión.
 - Se incluyeron a 6.080 jóvenes en Terminalidad Educativa de estudios primarios y secundarios.
 - Se financió a los 42 primeros emprendimientos de jóvenes.
 - Se capacitó a través de 50 empresas chaqueñas a más de 200 jóvenes en el puesto de trabajo, recibiendo beneficios previstos.

Industria del Software

- Se finalizó la tabulación de las encuestas realizadas al sector y armado del informe de diagnóstico.
- Se trabajó en la difusión del Programa Fonsoft Emprendedores y en línea de financiamiento PACC, fomentando la Informatización de las Pymes Chaqueñas.
- Se participó en Seminario “Aspectos Introdutorios de la Propiedad Intelectual” y en las Primeras Jornadas de Emprendedores Chaqueños (UTN).
- Se dictó el Curso Marketing y Ventas para la Industria del Software y Servicios Informáticos (SSI), destinado a los actores del sector.
- Se trabajó en el armado de la idea proyecto y presentación ante las autoridades del Fonsoft del laboratorio de oferta y demanda de la Industria SSI.
- Se acordó agenda de trabajo con el Polo Chaco.
- Se comenzó a diseñar el registro provincial de Empresas Productoras de Software.
- Se trabaja en el armado de una línea de financiamiento para el sector.

Escuela de Gobierno

- Se dio comienzo a la primera cohorte de la Maestría en Gobierno y Economía Política, con 40 maestrandos seleccionados entre 98 postulantes.
- Se realizaron diversas capacitaciones en política, gobierno, economía, sociedad, comercio exterior y planificación; en su mayoría con un perfil público-comunitario. Las capacitaciones fueron dictadas en diferentes modalidades: cursos, seminarios, talleres y conferencias, de las cuales participaron alrededor de 200 personas.
- Se realizó el lanzamiento del Programa de Becas de Posgrados destinado a jóvenes profesionales para el fortalecimiento del Estado. De la convocatoria participaron 102 profesionales de los que fueron seleccionados 38 postulantes.

Programa Chaco Invierte 2009

- Se recibieron, aproximadamente, 500 solicitudes de créditos para financiar proyectos de emprendedores, financiados con fondos de la Ley N° 2918” y línea PRODER del Banco de la Nación Argentina.
- Se bonificaron tasas de interés para créditos otorgados por el Nuevo Banco del Chaco S.A. financiando proyectos industriales, agropecuarios y servicios conexos entre otros a través de Convenios firmados con la referida entidad.
- Se subsidiaron, mediante la aplicación del artículo 5º de la Ley N° 6093, parte de los aportes patronales de 24 empresas por un total de \$ 121.240, abarcando los rubros de la industria textil, forestal, agropecuarios, comercio y servicios.

Rescate de deudas de Productores Agropecuarios, Comerciantes e Industriales radicados en la Provincia del Chaco con el Banco de la Nación Argentina

- Se efectuó el traspaso de los cuatro tramos finales que componen el Convenio a la Cámara de Diputados para su aprobación. Están pendientes de aprobación por parte de la Unidad Ejecutora los dos últimos tramos. Composición de cada tramo: 1) Deudores en Cartera, sin situación judicial: \$ 91.623.943,61; 2) Deudores en situación Judicial con Abogados Internos al BNA (\$ 46.883.936,50); 3) Deudores en situación Judicial con Abogados Externos al BNA: \$ 48.081.101,96; 4) Fideicomiso Viejo, Deudas de menos de 20 mil pesos: \$ 4.853.178,81.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, SEGURIDAD Y TRABAJO

“Solamente vamos a tener atracción de inversiones cuando tengamos una Provincia con calidad institucional, cuando los sistemas de los partidos políticos funcionen, cuando tengamos claramente una Justicia independiente, como hoy están las garantías dadas para hacerlo”. (Jorge Capitanich)

INTRODUCCIÓN

La actual gestión del Gobierno del Pueblo de la Provincia del Chaco considera que la calidad institucional es la clave para la atracción de inversiones y para garantizar una estrategia de crecimiento sustentable a largo plazo. En este sentido, se han diseñado y promovido estrategias de desarrollo territorial, donde se asegura la participación de la sociedad involucrando tanto a los intendentes municipales como a los actores relevantes de la comunidad, desde el punto de vista político, institucional y social.

En el contexto de esta estrategia territorial se inscribe el Plan del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo de la provincia. Este abarca una multiplicidad de cuestiones que son indispensables para acompañar y sustentar un proceso de desarrollo económico con equidad social.

Respecto del Poder judicial, aspiramos a la plena vigencia de la Constitución Provincial en la selección de jueces del Superior Tribunal de Justicia. Acompañamos los claros pronunciamientos de constitucionalistas, colegios de abogados, consejo de abogados, asociación de magistrados y funcionarios judiciales, quienes manifestaron el pleno acatamiento a la Constitución en la forma de selección de jueces por concurso de antecedentes y oposición, incluidos los del Superior Tribunal de Justicia.

La Provincia del Chaco fue la primera provincia en consagrar constitucionalmente el Consejo de la Magistratura, esperando ser la primera en designar jueces por concurso de oposición y antecedentes con una autoexclusión inédita del Poder Ejecutivo en la designación de los miembros del Superior Tribunal de Justicia.

A partir de las acciones del Ministerio se procura llevar adelante una reforma judicial. La interacción de los poderes del Estado podrá lograr una efectiva acción que nos permita promover la prevención del delito. Para ello, se ha incrementado la cantidad de agentes de la policía en las calles, aunque resulta imprescindible que la policía preventiva esté sometida a un proceso de capacitación, inversión en tecnología y equipamiento, obras de infraestructura, servicio 911, video vigilancia, control y mapa del delito. Todos estos aspectos son claves para disminuir los índices delictivos registrados en nuestra provincia. A su vez, se pretende la conformación del Registro de Prestadores Privados del Servicio de Seguridad, a los efectos de tener programas de cooperación conjunta. En pos de

combatir el delito, también se ha iniciado el fortalecimiento de la policía rural, de tránsito, bomberos, inteligencia criminal y drogas peligrosas, así como las relaciones con la comunidad en general. Este plan, además, involucra al Servicio Penitenciario y de Readaptación Social, contemplando cuestiones de asistencia educativa, espiritual, médica, social y laboral.

En materia de reforma judicial es necesario crear nuevos juzgados y jurisdicciones, para lo cual se ha iniciado la coordinación de acciones con el Poder Judicial para facilitar la accesibilidad por parte de los ciudadanos, lo cual implica la ampliación de fueros y asignación de recursos para el mejoramiento de la atención judicial.

En otro orden, resulta dable destacar la sanción de la Ley N° 6483 que crea el mecanismo provincial de prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, siendo la primera provincia del país en establecerla con participación de la sociedad civil para evitar apremios y torturas en lugares de detención.

Por primera vez en la historia de la provincia se ha promovido la creación de una Dirección de Culto, a los efectos de integrar un registro y políticas hacia todas las religiones en el marco de una concepción ecuménica. Se pretende que todas las religiones tengan su expresión, ya que se necesita revalorizar la fe.

En términos de gestión municipal y de gobierno, el diseño de áreas claves, en un contexto de departamentalización funcional con modelos basados en el territorio y en el enfoque matricial, es lo que permitirá alcanzar la articulación de políticas de Estado. Estos modelos de gestión están acompañados por una inversión sistemática en la actualización de equipamientos informáticos.

En materia de seguridad los índices marcan un descenso en la actividad criminal, es una provincia en la que no existen delitos que son comunes en otras jurisdicciones provinciales, como ser, secuestro de personas, robo de automotor, piratas del asfalto, desarmaderos de autos, etc., como también una alta reducción del juego clandestino.

En el ámbito del trabajo se logro implementar el programa de recuperación productiva, que con aportes nacionales se ha logrado beneficiar a trabajadores chaqueños distribuidos en empresas locales, siendo asistidas con el objeto de mantener fuentes de empleo privado formal y en algunos casos al incremento de la planta laboral de las mismas, todo ello, contrariamente al ritmo mundial en el que la desocupación se ha transformado en un flagelo, logrando sobrellevar la crisis económica internacional pasada sin mayores inconvenientes.

Por último, el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo considera necesario impulsar un debate respecto de una reforma política que incluya la representación

territorial de circunscripciones, la conformación de sistemas transparentes de financiamiento de la actividad política, el funcionamiento de los partidos políticos y la instrumentación, hacia el futuro, del voto electrónico. En tal sentido, se está propiciando un marco para la reforma del sistema político, institucional, judicial y de seguridad pública que, indudablemente, va a incrementar la calidad de atención de las demandas de los ciudadanos.

ACCIONES DESARROLLADAS

En materia de seguridad y justicia:

- Importantes resultados en la lucha contra el Narcotráfico, lográndose incautar 1286 kg. de drogas ilegales, cantidad importante sobre todo si se tiene en cuenta que en el periodo comprendido entre los años 2004 al 2007 solo se logro el secuestro de 918 kg. de estupefacientes.
- 83 procedimientos con un saldo de 74 detenidos en la lucha contra el Juego Clandestino, disminuyendo en forma exponencial la misma, a diferencia de la gestión 2004/ 2007 en el que no se realizó ningún procedimiento y por lo tanto ninguna detención.
- Efectiva intervención contra la trata de personas que sin duda es la nueva forma de esclavitud, lográndose el cierre definitivo los locales relacionados con esta actividad perversa, la recuperación de 49 personas explotadas laboral y sexualmente en comparación con la provincia de Córdoba que solo ha logrado recuperar a 15 personas, asimismo se reforzó esta lucha con la reciente creación del Departamento de lucha contra el delito de trata de personas.
- Fuerte presencia de las divisiones rurales en la lucha contra el abigeato.
- Gran contención en el delito de sustracción de automotores.
- Esclarecimiento de la totalidad de los homicidios ocurridos en la jurisdicción provincial.
- Gran número de procedimientos con intervención por infracciones a la Ley de Bosques, Caza y pesca y marcas y señales. Secuestrándose 1495 rollos de madera de distintas especies, 1.722 postes, 822.500 kilos de carbón y leña y 10.500 kg. de muebles de algarrobo.
- 250 cursos de capacitación desarrollados para 2.300 empleados policiales. Las acciones de capacitación se incrementaron en un 50% respecto de gestiones anteriores, incorporándose la materia derechos humanos en cada una de ellas.

- 144 Agentes de policía egresaron del curso de inter fuerzas.
- Pleno funcionamiento del Instituto de formación policial.
- Adquisición de 54 pick up y 40 motocicletas todas destinadas a la prevención.
- Ascensos de 900 funcionarios policiales.
- Separación total del Servicio Penitenciario Provincial.
- Inauguraciones de 3 nuevas unidades policiales en el interior provincial.
- Creación del departamento de extensión y cultura, con especial atención al personal policial.
- Activa participación en la lucha provincial contra la enfermedad del Dengue.
- Asistencia directa a los damnificados en las inundaciones.

En materia de seguridad vial

- Creación de la agencia provincial de seguridad vial-ley 6273/09-.
- Vehículos policiales destinados (camionetas, autos y motos) a la seguridad vial.
- Creación del departamento de tránsito y seguridad vial.
- Gestiones realizadas para la adhesión a la Ley Nº 6241 que adhiere a la Ley Nacional Nº 26363 para lograr implementar la licencia única de conducir.
- Incremento de los controles de alcoholemia realizados en conjunto con la policía del chaco, la municipalidad y “padres en la ruta”.
- Incorporación de 10 alcoholímetros 286 cascos por intermedio de la agencia nacional de seguridad vial para el plan del uso del casco.
- Participación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial en el marco de la campaña de concientización ciudadana
- Se realizó un Plan Provincial de Seguridad Vial que tiene como objetivos a cumplir 5 pilares prevención, educación, concientización, control, y sanción, que se lleva a cabo en toda la provincia.

En materia de registro de las personas físicas y jurídicas:

- Cumpliendo con un plan integral de refacción y construcción de 92 oficinas del Registro Civil de la Provincia del Chaco año 2008 - 2011:
- 20 nuevos edificios de Registros Civiles iniciados en el año 2.008 e inaugurados en el año 2.009.

- 80% de avance en la construcción de nuevos edificios para las oficinas de Registros Civiles del interior chaqueño.
- 15 oficinas comenzaron durante fines del 2.009, para terminar en el año 2.010.
- 82.000 nuevos D.N.I. entregado en el año 2.009, que sumados a los 40.000 D.N.I. entregados durante el 2.008 suman 122.000 D.N.I. nuevos, duplicados y actualizados, esperando unos nuevos 30.000 iniciados en el año 2.009 en cumplimiento del “Programa Deuda Cero”.
- Las oficinas del Registro Civil han llevado adelante en una optimización de atención al público 124.000 trámites que implican iniciación de trámites para duplicados, triplicados y actualización de D.N.I de 8 y 16 años, cambios de domicilio, partidas de nacimiento, inscripciones y defunciones.
- En el marco del programa participación ciudadana y vinculación institucional del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo y Dirección de Las Personas Jurídicas:
- 348 Asociaciones civiles, deportivas, culturales, productivas, profesionales, etc., obtuvieron en el año 2.009 sus reconocimientos con sus respectivas personerías jurídicas.
- Durante el 2009 en el ámbito de la Subsecretaria de Gobierno, Culto y Registros Públicos, se ha institucionalizado la Mesa Interreligiosa que articula la representación de todas las expresiones religiosas en la Provincia del Chaco según Decreto N° 2027/09.

En materia de asistencia a municipios

- Fondos distribuidos por Ley 3.188 Fondo Participación Municipal durante el ejercicio 2009 \$ 531.869.141,11
- Fondo Federal Solidario Decreto PEN 206/09 transferidos al 31/12/09 \$40.076.159,68.
- Ley 6275 Aporte Especial Financiero a Municipios de la Alianza \$14.000.000.
- Anticipos al Fondo de Participación Municipal para desequilibrios financieros producto de factores climáticos (sequías, inundaciones, factores sanitarios) transferidos al 31/12/09 \$ 3.722.670,00.
- Aportes del Tesoro Nacional transferidos al 31/12/09 \$ 2.935.000,00.
- Total Fondos Transferidos a Municipios ejercicio 2009 \$ 578.602.970,79.

- Incremento de Fondos transferidos en el 2009 respecto 2008 = 11,89%
- La Subsecretaria de Asuntos Municipales, en forma conjunta con el Tribunal de Cuentas, programó una serie de jornadas durante el ejercicio 2009 destinado a incorporar al Estado Municipal nuevas herramientas de Control y Gestión, como así también modificar los Sistemas de Administración Financiera.
- Se dotó a la Subsecretaria de Asuntos Municipales con servicio informático de auto consulta destinada a funcionarios municipales y a la ciudadanía.
- Jornadas de capacitación referidas a las pautas tributarias y presupuestarias a ser aplicadas durante el ejercicio 2009, con participación de otros organismos autárquicos (Tribunal de Cuentas, InSSSeP, etc.).

En materia de defensa civil:

- Conformación del COE (Centro de Operaciones de Emergencia) provincial con el espacio físico destinado en el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo. Se receptaron las demandas de los Municipios y de las personas afectadas por los fenómenos naturales ocurridos en el Área del Gran Resistencia, se coordinó con las distintas áreas de gobierno y se dispuso operativamente la asistencia.
- 160 personas capacitadas en prevención y lucha contra incendios rurales (Personal municipal, bomberos voluntarios y de la policía, personal de los consorcios camineros de diferentes municipios).
- Capacitación sobre el sistema de comunicación en emergencia destinada a los que integran la junta provincial de defensa civil.
- Entrega de motobombas nuevas a los bomberos voluntarios de Las Breñas, Coronel Du Graty, Gral. Pinedo, Fontana; bomberos de la policía de Villa Ángela, Juan José Castelli, Charata, Sáenz Peña
- Se entregaron elementos de zapa a la asociación de bomberos voluntarios de: Fontana y Coronel Du Graty y a los municipios de Los Frentones, Concepción del Bermejo, La Tigra, La Clotilde, San Bernardo, Villa Berthet

En materia de promoción del trabajo:

- El Chaco participó en el Consejo Federal del Trabajo, formando parte de la Comisión de salud y seguridad en el trabajo y de la Comisión de Empleo.

- Ejecución del programa de recuperación productiva con el aporte de \$ 4.494.000 de fondos nacionales para el mantenimiento de fuentes de empleo privado formal, beneficiando a 1.340 trabajadores de 38 empresas de esta provincia, logrando de esta forma sostener el crecimiento del empleo formal en la provincia aún en tiempo de crisis económica internacional.
- Se llevaron a cabo un total de 1023 inspecciones en higiene y seguridad, las que se pudieron realizar gracias al apoyo financiero de \$ 270.025,28 recibidos de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo.
- 91 Empresas han sido sancionadas por incumplimientos a las leyes laborales.
- La interacción y trabajo en conjunto entre ésta autoridad administrativa laboral y distintos Sindicatos, como ser Centro Empleados de Comercio, UOCRA, Bancarios, Aguas Gaseosas, Espectáculos Públicos, UATRE, Gastronómicos, Panaderos, entre otros, y Organismos como la A.T.P. y Ministerio de Trabajo, permitió detectar y regularizar trabajadores en negro y contratos precarizados.
- 50% de los conflictos colectivos en el orden estatal, donde se ha trabajado se han resuelto favorablemente.
- Se fortaleció el organismo con incorporación de personal, entrega de equipos informáticos, afectación y adquisición de vehículos.
- Se desarrollan 44 proyectos del Programa de Empleo Comunitario incluyendo a 440 personas con discapacidad y 343 beneficiarios. Se firmaron convenios sobre trabajo para personas con discapacidad y erradicación del trabajo infantil con los Municipios de Coronel Du Graty y Barranqueras.
- Se encuentra en ejecución 5 proyectos PAEMDI (Programa de Apoyo Económico a Microemprendimientos para trabajadores con discapacidad)
- La Comisión Provincial de Erradicación del Trabajo Infantil lleva adelante la tarea de notificar a las instituciones escolares los alumnos que serán beneficiarios de las becas ETI que otorga el Ministerio de Trabajo de la Nación.
- 1.013 familias beneficiadas con Becas ETI (Erradicación del Trabajo Infantil) a través de convenios con el Ministerio de Trabajo y Educación de la Nación.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

"Nuestra vocación es organizar el Sistema Sanitario que nos permita lograr la reducción a un dígito del indicador de mortalidad infantil, y esto significa trabajar muy fuertemente en varios frentes de acción; por un lado, la inversión privada, la generación de empleo, la formalización y la mejora de distribución de ingresos".

"Tenemos tres componentes en materia del plan de salud: la atención primaria, las patologías complejas y la gestión integral de la salud pública. Queremos trabajar en el fortalecimiento institucional de los hospitales; el reordenamiento de recursos humanos; el aumento en los horarios de atención; el reordenamiento en las residencias médicas; la capacitación de los jefes de servicios; la instrumentación del clearing de medicamentos y la organización de un sistema de información estadística de salud...". (Jorge Capitanich)

INTRODUCCIÓN

La provincia del Chaco presenta déficits estructurales en materia de salud pública como consecuencia de las políticas adoptadas en las últimas décadas. En este contexto, la presente administración pretende reducir a menos de un dígito la mortalidad infantil y erradicar la desnutrición entre nuestros niños, así como reducir significativamente los factores de riesgo sanitario en el conjunto de la población de la provincia.

En pos de estos objetivos se promueve un amplio consenso para reorganizar el área, a fin de lograr constituir un seguro público de salud. Este seguro estará destinado a satisfacer la demanda de servicios por parte de los sectores más vulnerables de la población chaqueña. A la vez, se inició la mejora de la oferta sanitaria mediante la capacitación permanente de los prestadores y el perfeccionamiento de los sistemas de asignación de recursos, así como a través del monitoreo y la evaluación de las distintas políticas públicas en materia sanitaria.

Asimismo, se mantiene una estrecha coordinación con los distintos programas nacionales de atención primaria de la salud para asegurar la protección de las madres embarazadas y de la atención neonatal. Además, se ha garantizado la accesibilidad a medicamentos gratuitos, por parte de los sectores más vulnerables de la población, a través del trabajo coordinado con el programa REMEDIAR dependiente del Ministerio de Salud de la Nación.

En materia de infraestructura sanitaria se prevén fuertes inversiones, tanto en la refacción de edificios existentes como en la construcción de nuevos hospitales y centros de salud. En este sentido, se prevé la construcción de un nuevo hospital pediátrico en nuestra provincia. A su vez, se adquirirá equipamiento para las distintas unidades sanitarias, así como de ambulancias para la mejor atención de los enfermos.

La mejora de la situación sanitaria en la provincia requiere, además, el incremento en la dotación de personal en el área de salud, para lo cual se han contratado profesionales, técnicos y auxiliares. A la vez, que se desarrolla un proceso de capacitación permanente del personal en base a la conformación de una carrera sanitaria. De esta forma, se logrará un proceso permanente de formación de médicos, enfermeras, mucamas, cocineros y de especialistas que se integren a la tarea de construir el bien común en esta área.

La mejor utilización de los recursos, la implementación de políticas de prevención, la capacitación permanente del personal, la adquisición de equipamiento y el desarrollo de infraestructura adecuada permitirán alcanzar las metas previstas, logrando de esta forma una mejora significativa en la calidad de vida de la población de nuestra provincia.

ACCIONES DESARROLLADAS

Durante el año 2009 las acciones estuvieron destinadas a mejorar los servicios brindados por la cartera a través de las mejoras edilicias, la capacitación de recursos humanos y el fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud.

En materia de infraestructura sanitaria se logró:

- Construcción y puesta en funcionamiento de los hospitales de Avia Terai, Concepción del Bermejo, Santa Sylvina, General Capdevila, Taco Pozo y la Clotilde.
- Construcción y puesta en funcionamiento de de los Centro de Salud de Cristo Rey (Resistencia), El Palomo (J. J. Castelli), Las Vertientes (Nueva Pompeya), El Canal y Fortín Lavalle (Villa Rio Bermejito).
- Refuncionalización de los Centros de Salud de Fontana y Puerto Vilelas.
- Licitación del nuevo hospital "4 de Junio" de Presidencia Roque Sáenz Peña.
- Ejecución del nuevo hospital de Juan José Castelli.
- Proyecto de nuevo Hospital Pediátrico de Resistencia.
- Refacción e inauguración de salas de diagnóstico, hemoterapia y consultorio externo en el Hospital Perrando.
- Refacción e inauguración de quirófanos y salas de internación en los Hospitales de Las Breñas y Machagai.

En materia de gestión y desarrollo de Recursos Humanos:

- Finalización del proyecto y puesta en funcionamiento de la nueva estructura y organización del Sistema Sanitario Público.
- Avance en el Proyecto de ley de la Carrera Sanitaria.
- Capacitación y contratación de 300 agentes sanitarios indígenas.
- Capacitación permanente para el personal de las salas de neonatología, obstetricia y unidades de terapia intermedia pediátrica.
- Relevamiento del personal de las 440 efectores de salud.
- Nuevo organigrama de la unidad Ministro con Subsecretarías de Salud, Atención de la Salud, Promoción y Prevención y Gestión.

En materia de Prevención y Promoción de la Salud logramos:

- Puesta en marcha de la meta SIGOB para la reducción de la mortalidad infantil al 13,5 ‰ en el 2011.
- Reducción de la mortalidad materna a 8‰.
- Puesta en marcha de la meta SIGOB de atención de 20.000 discapacitados.
- Encuesta piloto de discapacidad en La Leonesa y Las Palmas.
- Reestructuración de la gestión de medicamentos mediante convenio con la UNOPS para su adquisición a partir del 2010.
- Se alcanzó la meta general de 95% de niños vacunados.
- Control de la epidemia del Gripe A H1N1 en los meses de julio y agosto.
- Estudio de seroprevalencia a afectados por el brote epidémico de Dengue entre los meses de febrero y mayo.
- Control de vectores del *Aedes Aegypti* alcanzando índices del 4% de las viviendas en las localidades afectadas.
- Creación de la Dirección de Enfermedades Crónicas no transmisibles para la reducción de la morbimortalidad de enfermedades cardiovasculares, diabetes y cáncer.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

“Queremos lograr la inclusión social de muchos hermanos nuestros que hoy no tienen ni siquiera un plato de comida sobre la mesa de cada hogar, queremos desarrollar organizaciones sociales fuertes que sean capaces de integrar un modelo de gestión para el desarrollo de nuestras comunidades de aborígenes y criollos, queremos lograr un estado activo para la distribución del ingreso...”. (Jorge Capitanich)

INTRODUCCIÓN

No es ajeno a ningún habitante del Chaco que a pesar de la situación de crecimiento sostenido que ha tenido el país en materia económica desde el año 2003, los indicadores provinciales, hacia fines del 2007, no eran el espejo de una provincia desarrollada. Sin embargo, al finalizar el año 2009, la incidencia de la pobreza se redujo de un 45,6% en el primer semestre de 2007, hasta el 35,4%, mientras que la incidencia de la indigencia siguió una tendencia similar, pasando del 23,1% a un 14,6% en el periodo consignado.

A pesar de la significativa mejora en las condiciones de vida de la población acontecida en los dos últimos años, los indicadores citados reflejan una situación social que requiere planificar y articular acciones entre organismos e instituciones nacionales, provinciales e internacionales, que permitan el pleno desarrollo de la población en riesgo social.

La estrategia definida por el Gobierno del Pueblo de la Provincia del Chaco para el abordaje de esta problemática, está centrada en el fortalecimiento de las políticas de desarrollo humano e inclusión social, contando para ello, con aportes nacionales e internacionales, destinados a la reactivación de emprendimientos productivos, como células de Economía Social y el incremento del asociativismo y cooperativismo, como formas genuinas de desarrollo económico y social, en un marco de solidaridad comunitaria.

En este contexto, se ha establecido como prioridad la reducción de la desigualdad y exclusión social a través de la ejecución de políticas públicas integrales, que no dejen de asistir a los más necesitados y carentes de recursos pero, que al mismo tiempo, impulsen el desarrollo personal y colectivo de las comunidades, considerando la equitativa distribución territorial de los recursos y esfuerzos en su ejecución.

En particular, las acciones del Ministerio están dirigidas a lograr la atención de los niños, adolescentes y adultos mayores en situación de riesgo social, de los pobres e indigentes, de los discapacitados, de las comunidades aborígenes, y a la puesta en práctica de

programas destinados a encaminar proyectos productivos desde la economía social. En síntesis, la inclusión e integración social, los derechos humanos y la justicia social constituyen el núcleo de las políticas llevadas adelante por este Ministerio.

ACCIONES DESARROLLADAS

En materia de apoyo alimentario logramos:

- 71.826 tarjetas alimentarias entregadas, por un valor de \$ 60 cada una.
- 35.000 módulos alimentarios entregados a familias de escasos recursos, que no acceden al sistema de tarjetas alimentarias.
- 87.403 módulos alimentarios de emergencia entregados a familias con Necesidades Básicas Insatisfechas en El Impenetrable y a familias afectadas por siniestros y fenómenos climáticos.
- 865 módulos alimentarios especiales entregados a celíacos.
- Asistencia alimentaria a 6.873 personas en 121 instituciones de ancianos, discapacitados, internación y semi-internación de niños y adolescentes, casas del sol y residencias juveniles. Respecto de las casas del sol, cabe destacar que estas han incorporado un menú balanceado que incluye proteínas, frutas y verduras, disminuyendo en un 22% los casos de riesgo nutricional en los niños asistidos.
- Apoyo institucional brindado a organizaciones co-administradoras de hogares, residencias y guarderías.
- Asistencia alimentaria (4 comidas diarias), brindada a 9.212 personas evacuadas en instituciones escolares y otros centros de contención, durante la emergencia hídrica de los meses de noviembre y diciembre, en el AMGR.
- 37.000 bolsones navideños entregados en el AMGR.
- Seguimiento nutricional y atención alimentaria especial de 311 casos de desnutrición constatados en la zona Sur del AMGR, previéndose la ampliación de detección y seguimiento de las demás zonas en el 2010.
- Se entregaron 750 módulos alimentarios especiales para discapacitados y personas en riesgo nutricional.
- Se habilitaron 114 copeos barriales que benefician a un número de 8.328 niños del AMGR.
- Se transfirieron fondos por un valor de \$ 4.641.252,97, para la atención de

comedores Municipales.

En materia de política asistencial e inclusión social:

- Desde la Fundación Chaco Solidario, se brindó colaboración en la aplicación de políticas sociales, con una inversión de \$ 4.410.000 en asistencia a familias, instituciones y ONG. Se invirtieron \$ 1.890.000 en la promoción de la educación y capacitación para salud preventiva, eventos recreativos, deportivos y de concientización en derechos.
- 2.560 personas recibieron unos 128.000 paquetes de pañales a lo largo del año.
- 326 familias beneficiadas con 176 sillas de ruedas (especiales, comunes y junior) y entrega de 85 elementos ortopédicos y 65 elementos para atención especial de personas con capacidades diferentes (licuadoras, heladeras, nebulizadores, valvas, procesadoras y cochecitos de paseos).
- 20.000 familias asistidas durante la emergencia hídrica, con elementos para la supervivencia (chapas de cartón y zinc, cobertores plásticos, clavos, alambres, frazadas, colchones, calzados y bidones de agua).
- Se otorgaron 63.043 pensiones no contributivas y se iniciaron 150 trámites para nuevos otorgamientos a partir de operativos de relevamiento de beneficiarios realizados en las localidades de Charata y General Pinedo.
- Se invirtieron \$ 55.313.636 en becas, que beneficiaron a un promedio de 14.000 personas a lo largo del año.
- Se otorgaron subsidios a pescadores durante el período de veda, por un valor de \$ 1.498.500
- Se otorgaron subsidios a ladrilleros, por un valor de \$ 19.762.400.
- Conjuntamente con el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y el IPDUV, se colaboró con ayudas económicas para la construcción de unas 115 viviendas familiares de integrantes de movimientos sociales y 1 SUM en barrios del AMGR. Asimismo, se colaboró con la construcción de 2 centros comunitarios, con un total de 700 m² cubiertos, y otros 4 que cuentan con distintos grados de avance.
- Conjuntamente con la Dirección de Vialidad Provincial, se prestaron servicios de limpieza de zanjas en distintos barrios periféricos del AMGR, representando una inversión total de \$ 386.552.

En materia de atención a personas e instituciones:

- Se entregaron elementos y subsidios destinados a instituciones para eventos como el día del niño, día internacional de la mujer, pesca del dorado, para la cual se aportó un total de \$ 45.000.
- En cuanto al deporte federado, se han transferido \$ 2.600.000 a instituciones deportivas.
- Se entregaron elementos deportivos destinados a participantes chaqueños en competencias realizadas en otras provincias (zapatillas, conjuntos, botines, remeras, shorts e instrumentos esenciales para cada deporte).
- Se realizó un torneo deportivo entre las distintas unidades del servicio penitenciario provincial, para el esparcimiento y desarrollo de las personas privadas de libertad.
- Se implementaron prácticas deportivas especiales para personas ciegas e hipoacusicas, organizándose competencias deportivas con el equipo nacional “Murciélagos”, integrado por no videntes.
- Se invirtieron \$ 305.772 en mantenimiento de 4 piletas destinadas a natación terapéutica para niños y adultos con diferentes patologías, y otras actividades deportivas acuáticas.
- Participaron de “Juegos Nacionales Evita” unas 78 localidades de toda la provincia, contando con la participación de unas 80.000 personas.
- Se realizaron 38 viajes de turismo escolar, 34 de contingentes deportivos y 34 destinados a servicio de transporte para actividades realizadas por distintas ONG, ascendiendo a un total de 1.335 personas beneficiadas con el servicio.
- En las instalaciones del polideportivo Jaime Zapata, se practicaron unas 20 disciplinas deportivas, en la modalidad de escuela deportiva, que contaron con la concurrencia de casi 1.000 alumnos al día.
- Se otorgaron becas a deportistas destacados, para perfeccionamiento de sus disciplinas, por valor de \$ 2.264.100.
- Se inauguraron dos casas del sol en Las Palmas y Coronel Du Graty.
- Se habilitó una casa del sol en la localidad de Barranqueras, ante la renuncia del convenio por parte de la prestataria anterior, la Asociación ALME.
- Se refaccionaron, acondicionaron y equiparon unas 11 instituciones, entre casas del sol (1, 15, 19 y la de Campo Largo), residencia juvenil de Quitilipi, hogar de

ancianos de Gral. San Martín, hogares de tránsito y hogares de niños.

- Se firmó un convenio con la SENAF para el equipamiento destinado al fortalecimiento y mejoramiento del servicio de atención de la línea 102.
- Se rescataron 102 niños del AMGR de la explotación y el trabajo infantil, en trabajo conjunto con la COPRETI.
- Se elaboró el proyecto de la nueva “Casa Cuna”.
- Se encuentra en estudio el proyecto “Chicos de la Calle”, que incluye la implementación de un “Parador”, para lograr la contención, asistencia e inclusión de niños en situación de calle.
- Se firmó acuerdo con CONADIS para la implementación de la “Red de Transporte para la Inclusión” destinada al traslado de personas con discapacidad, con la incorporación de 10 vehículos con capacidad para 15 a 20 personas.
- 14 eventos, entre cursos de capacitación y actividades de recreación y promoción social, realizados en el ámbito de las casas del sol, beneficiando a 1.500 familias, aproximadamente.
- Se brindó atención, contención y acciones preventivas a 330 adolescentes de 12 a 18 años en situación de riesgo social.
- Se registraron y asistieron unas 20.371 llamadas de denuncias válidas a la línea 102 (correspondiendo a conflicto familiar el 36%, mendicidad el 17%, maltrato físico el 13%, abandono el 10%, explotación laboral el 9%, violencia familiar el 8%, abuso el 3%, problemas de conducta el 3% y maltrato psicológico el 1%).
- Se realizaron 94 intervenciones de asistencia directa a la demanda, 30 atenciones psicológicas, 412 visitas domiciliarias a familias vulneradas y se formularon 329 informes sociales.
- Se realizaron 21 actividades (talleres, charlas y eventos lúdicos) para inclusión social, para recreación y educativas, destinadas a niños de hogares de internación (hogares 1 y 2).

En materia de desarrollo económico:

- Se creó, en el ámbito del Ministerio, la Subsecretaría de Desarrollo y Economía Social, que cuenta con dos instrumentos claves, a saber:
 - Microcréditos, que permite el acceso al crédito de manera rápida y con mínimos costos a pequeños emprendedores productivos, de manera individual y/o en forma asociativa. Esta metodología permitirá recuperar la cultura del

trabajo a través de la participación democrática de los sujetos de derecho y sus organizaciones.

- Plan Nacional Manos a la Obra, cuyo principal objeto es propiciar el funcionamiento de encadenamientos productivos para que diferentes sectores de la economía provincial se reactiven y logremos, en diferentes escalas, la existencia de procesos productivos que generen puestos de trabajo genuinos.
- 37 líderes de distintas organizaciones sociales del AMGR y del interior provincial, recibieron formación y capacitación en liderazgo cooperativo.
- A través de la Fundación Chaco Solidario se invirtieron \$ 2.700.000 en impulso laboral y desarrollo de personas físicas y ayuda económica a personas jurídicas con proyectos de desarrollo comunitario.

En materia de acciones complementarias:

- Se capacitaron unos 200 promotores territoriales con miras a la formación de la unidad de planificación y abordaje territorial para el inicio del año 2010.
- 6 realizaron jornadas de capacitación para el personal de niñez, adolescencia y familia, en materia de prevención de adicciones, tratamiento de personas con discapacidad, erradicación del trabajo infantil, abuso sustancias tóxicas y actualización profesional en informática.
- Se cuenta con equipos técnicos interdisciplinarios destinados al acompañamiento y mejoramiento de los servicios de contención social prestados por las 121 instituciones de internación y semi-internación con que cuenta la provincia.
- Se capacitaron 262 personas, entre agentes públicos y colaboradores, que prestan sus servicios en distintas casas del sol.
- 8 municipios atendidos en situaciones de emergencia climática (San Bernardo, Villa Berthet, Margarita Belén, Corzuela, Colonia Benítez y Sáenz Peña).
- Para el proyecto Valdocco en Comandancia Frías, se invirtieron: \$ 1.500.000 en la construcción del albergue, \$ 870.000 en la construcción del SUM y \$ 34.000 en equipamiento de la institución (batería de cocina, ropa blanca, etc.).
- Apoyo logístico y acompañamiento para la distribución de donaciones recibidas desde distintas partes del país y destinadas El Impenetrable.
- Se publicó, en el mes de diciembre, la primera edición de la revista "Juntos", esperándose realizar ediciones mensuales durante el año venidero, para comunicación con la comunidad.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

“Recuperar la planificación estratégica como herramienta de decisión y gestión, promover la vinculación de cada peso gastado en el presupuesto público con metas físicas de rendimiento y propiciar estrategias específicas para el desarrollo de la acción del Estado en el territorio, constituye hoy el principal desafío de una provincia atrasada y endeudada”

“Prendemos trabajar en el desarrollo de las micro regiones y proyectamos la constitución de las Unidades de Desarrollo Territorial para obtener una planificación más adecuada para la implementación de las políticas públicas en el territorio”. (Jorge Capitanich)

INTRODUCCIÓN

En la actual gestión se ha recuperado la planificación estratégica como herramienta para optimizar el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas. Los hechos más significativos acaecidos en el 2009 están vinculados con el cambio de paradigma implícito en la transición desde un modelo de gestión basado, exclusivamente, en la observancia de normas y procedimientos, a un modelo de gestión por metas y resultados, en condiciones de eficacia y eficiencia en el uso de los recursos.

La profundización de este proceso ha permitido recuperar las capacidades de respuesta de las distintas áreas del Gobierno frente a las demandas de los agentes económicos y sociales. Estas capacidades resultan necesarias para enfrentar los desafíos resultantes de la herencia de un prolongado periodo de debilitamiento de las capacidades institucionales del Estado, así como de la consolidación de una democracia que ha estado de espaldas a los ciudadanos, dejando a estos con múltiples derechos sin posibilidad de ejercerse.

Para incrementar la eficiencia a la gestión pública se ha avanzado en tres ejes: a) la construcción de una red de gestión por resultados de alta cobertura, basada en nuevas formas de relaciones interinstitucionales que reducen las intermediaciones innecesarias y otorgan mayor transparencia al proceso; b) la construcción de ciudadanía asociada de manera concreta al acceso a la información pública, con novedosos perfiles de control ciudadano y participación; y c) la utilización de la acción comunicacional como un mecanismo permanente de búsqueda de consensos y pedagogía ciudadana.

Por otro lado, para corregir el profundo desequilibrio económico y social que se observa en el territorio chaqueño, se ha iniciado la institucionalización de un nuevo modelo de

organización territorial que permite actuar selectivamente sobre la estructura productiva a efectos de contribuir a incrementar el empleo y a superar las situaciones de pobreza.

El direccionamiento de las políticas públicas hacia los territorios favorece la manifestación de la vocación productiva de estos espacios, así como la construcción de una provincia equilibrada, integrada, sustentable y socialmente justa. Lo anterior implica reconocer que el desarrollo depende, por un lado, de una compleja y dinámica vinculación entre territorio, ambiente, economía y sociedad y, por otro lado, de la construcción de una nueva manera de abordar y construir ese territorio. En tal sentido, se ha profundizado la incorporación de la dimensión territorial en la gestión de gobierno, aspecto que también debe ser visualizado por la sociedad, la que debe tomar conciencia de su responsabilidad como actor territorial.

En este sentido, la estrategia de intervención de los programas de gobierno se ha orientado hacia la generación, recomposición y/o mejoramiento de las tramas productivas territoriales, con el objeto de que se produzca un incremento en los ingresos y en las oportunidades de empleo. Este proceso está acompañado por un conjunto de acciones destinadas a mejorar el capital social, concibiendo a este como un entramado de relaciones sociales y productivas influido por la calidad de la infraestructura y los servicios públicos, cuyo mejoramiento incide sobre la corrección de las desigualdades que afectan a los territorios.

ACCIONES DESARROLLADAS

A continuación se detallan las principales acciones y resultados de la gestión 2009:

- Seguimiento de la ejecución física y financiera de la red programática jurisdiccional, con informes mensuales de ejecución del presupuesto provincial al máximo nivel de desagregación programática y por objeto del gasto.
- Actualización de la red programática jurisdiccional, correspondiente al año 2010, con la definición y cuantificación de sus objetivos, resultados y actividades, así como la identificación de los medios para la verificación de su cumplimiento.
- Formulación del presupuesto por programa del ejercicio fiscal 2010, en conjunto con la Subsecretaría de Hacienda y las Direcciones de Administración jurisdiccionales.
- Implementación del módulo Sistema de Programación y Gestión por Metas y Resultados del Sistema de Información para la Gobernabilidad Democrática (SIGOB), en convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Implementación del módulo Centro de Gestión del Gobernador del Sistema de Información para la Gobernabilidad Democrática (SIGOB), en convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Constitución de quince (15) Unidades de Desarrollo Territorial (Decreto N° 35/09) como espacio geográfico para la ejecución, seguimiento y la evaluación de los programas en torno a los que se estructura el presupuesto del Poder Ejecutivo.
- Articulación, con todas las jurisdicciones del sector público provincial que poseen organización territorial, para la adopción del criterio de subdivisión en concordancia con la delimitación de las Unidades de Desarrollo Territorial (Decreto N° 2214/09).
- Preparación del Programa de Desarrollo de las Comunidades Aborígenes en el Área de la Medida Cautelar de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Actualización del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BAPIN) de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.
- Cálculo trimestralizado del Producto Geográfico Bruto (PGB) 2009, siguiendo la metodología acordada con la CEPAL.
- Realización de la Encuesta Provincial Trimestral a Hogares por Regiones, con publicación de sus resultados.
- Realización de la Encuesta Provincial Trimestral Económica por Regiones, con publicación de sus resultados.
- Determinación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para Resistencia, con el incremento de 130 a 300 bienes y servicios a relevar y la ampliación de la cobertura para el Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR) a partir de 2010.
- Actualización de las metas provinciales en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y su correlación con los objetivos de los programas de gobierno.
- Realización, en coordinación con el Ministerio de Salud, de la prueba piloto del Censo por Convocatoria de Personas con Discapacidad en la Provincia del Chaco.
- Realización de la Encuesta Industrial Continua Mensual y el relevamiento del Índice de Salarios con resultados mensuales agregados a nivel país.

- Procesamiento y publicación de los resultados preliminares del Censo Nacional Agropecuario 2008, con incorporación de las variables definidas por la provincia.
- Administración del Sistema de Información Territorial, articulando con diferentes jurisdicciones del Gobierno Provincial, Nacional y Municipal.
- Preparación de mapas temáticos georeferenciados, en función a las solicitudes recibidas de distintas áreas del Gobierno Provincial.
- Coordinación de la ejecución del 1º y 2º operativo provincial de control del Dengue, en conjunto con el Ministerio de Salud, los Gobiernos Municipales y las Fuerzas Armadas y de Seguridad Provinciales y Nacionales.
- Con la asistencia del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), se realizaron estudios preliminares para modernizar la gestión pública, mejorar el clima de inversiones y desarrollar los sectores productivos estratégicos.
- Con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se inició la ejecución del proyecto “Agencia Regional de Desarrollo del Noreste Argentino”, cuyo objetivo es instrumentar mecanismos de articulación de políticas públicas de interés común para la consolidación de tramas productivas y sociales.
- Con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, se identificaron las oportunidades de cooperación técnica ofrecidas por las agencias internacionales. Asimismo, se receptaron las oportunidades de capacitación, acordando la estrategia para su difusión y aplicación con la Escuela de Gobierno.
- Con la Unidad de Preinversión (UNPRE) de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, se canalizaron las solicitudes de asistencia técnica para la preparación de proyectos de inversión presentadas por distintas áreas del Gobierno provincial.
- Con el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (BID/BIRF) del Ministerio de Agricultura de la Nación, se realizaron las gestiones inherentes al cumplimiento de las funciones de Unidad de Enlace asignadas a la Secretaría.
- Con Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en calidad de Unidad Ejecutora Provincial, se coordinó la formulación de 33 proyectos bajo la operatoria del Programa Nacional Manos a la Obra, involucrando a 773 emprendimientos de desarrollo local y a 1047 beneficiarios; por un monto de \$ 8.450.000.
- En el marco de la Ley Nacional Nº 26.117 se constituyó el Consorcio Provincial de Microcrédito, y se realizó la selección de las instituciones que ejecutarán los

fondos en el territorio, iniciándose al mismo tiempo el proceso de transferencia de la metodología de administración definida por este programa.

- Con el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (BIRF) del Ministerio de Agricultura de la Nación, se brindó asistencia técnica para la firma del convenio que habilita el inicio de la ejecución de dicho programa en la provincia.
- Con el Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (BID/FIDA) del Ministerio de Agricultura de la Nación, se brindó asistencia técnica para la firma del convenio que habilita el inicio de la ejecución de dicho programa en la provincia.
- Con el Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (BID/FIDA) del Ministerio de Agricultura de la Nación, se brindó asistencia técnica para la firma del convenio que habilita el inicio de la ejecución de dicho programa en la provincia.
- Con la Subsecretaria de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura de la Nación: se brindó asistencia técnica para la firma del Acta Acuerdo del Programa Apoyo a la Agricultura Familiar de la Provincia del Chaco.
- En el marco de la Comisión Provincial del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810 – 2010, creada por la Ley N° 6102, se participó en las reuniones realizadas y se organizó la primera jornada de la Convocatoria al Diálogo del Bicentenario.
- A través del Consejo Federal de Inversiones (CFI), se brindó asistencia técnica y financiera para apoyar los siguientes programas, proyectos y actividades:
 - Programa de Formación en Políticas Públicas y Ciudadanía, ejecutado por la Escuela de Gobierno.
 - Programa de Fortalecimiento del Sistema de Información Estadística Provincial, ejecutado por la Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados.
 - Programa de Fortalecimiento del Sistema Provincial de Planificación y Evaluación de Resultados (Ley N° 5174).
 - Programa de Modernización y Fortalecimiento del Estado, ejecutado por la Secretaría General de la Gobernación.
 - Proyecto de regularización de tierras fiscales, ejecutado por el Instituto de Colonización, con la asistencia de la Asociación de Agrimensores del Chaco.
 - Asistencia Técnica al Ministerio de Economía, Producción y Empleo, a la Subsecretaría de Asuntos Municipales y al Instituto de Cultura.
 - Estudios de factibilidad de los parques industriales de Presidencia Roque Sáenz Peña y Margarita Belén.

- Se tramitaron asistencias crediticias, en el marco de las líneas de financiamiento del CFI, a través de la Unidad de Enlace Producción.
- Se brindó asistencia para la participación de la provincia en eventos nacionales e internacionales en los sectores agropecuarios, industriales y turísticos.

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

“La finalidad de modernización del Estado es contar con un servicio al ciudadano que garantice eficiencia, transparencia y calidad. Creemos que el fortalecimiento y la modernización del Estado implican tres ejes temáticos: la reforma institucional, la transformación de la gestión pública y la gestión edilicia. Pretendemos innovar respecto de la organización entre unidades sustantivas y de apoyo. Pretendemos un estado renovado tecnológicamente, un sistema integrado en la administración de recursos humanos y un sistema único de archivos del poder ejecutivo”. (Jorge Capitanich)

INTRODUCCIÓN

La Secretaría General de la Gobernación ha cumplido con el objetivo de contribuir a la acción y función de Gobierno a través de la organización del Estado, la administración de sus recursos humanos, la aplicación de métodos, procesos y estándares de eficiencia en la gestión. En este marco, se ha efectuado la planificación integrada y ordenada de la logística vinculada al quehacer general de Estado, la coordinación y el manejo de la información, así como la relación con los medios de información pública, la atención de cuestiones protocolares, requerimientos edilicios. Asimismo, ha participado en la elaboración de proyectos de ley, disposiciones normativas y firmas de convenios, respondiendo además a pedidos de subsidios y ayudas económicas.

En el marco del Programa de Fortalecimiento y Modernización del Estado (Decreto N° 230/07), se coordinaron y llevaron a cabo acciones de planificación y control, teniendo como objetivo contribuir a optimizar la gestión de la administración pública, los organismos descentralizados, entes autárquicos y empresas del Estado. En este contexto, se efectuó la coordinación del proceso de generación de competencias endógenas compatibles con un servicio eficaz, eficiente y transparente de la administración pública, para satisfacer las demandas de la comunidad con servicios de alta calidad. El Programa de fortalecimiento y Modernización del Estado desarrolló sus acciones en torno a tres ejes: Reforma Institucional, Transformación de la Gestión Pública y la Gestión Edilicia.

La idea rectora del Subprograma de Reforma Institucional es orientar la gestión hacia acciones que promuevan el Estado que queremos y fortalecer el trabajo del personal que integra las oficinas públicas, articulando sus funciones contribuyendo a la eficacia, eficiencia, calidad, equidad y transparencia institucional, con el objetivo de dignificar la imagen de los servidores públicos. En este marco, fueron reformuladas las Estructuras Orgánicas de 19 jurisdicciones, cuyo modelo de formulación databa del año 1969. El estado de situación al inicio de este proceso fue, no solo desactualización, sino hasta

ausencia de estructuras orgánicas con la consecuente superposición de funciones. Esta reorganización permitió alienarlas a las políticas de gobierno contando, a su vez, con áreas de apoyo optimizadas.

El Subprograma Transformación de la Gestión Pública tiene como objetivo principal su modernización, y para ello apuntó sus acciones en miras a que tanto los clientes internos como externos de los organismos públicos provinciales se beneficien con servicios de mayor calidad accediendo a información pública confiable, comprensible, homogénea y precisa, realzando tramites en forma ágil y a menor costo.

El subprograma Gestión Edilicia tiene como misión actualizar y modernizar el edificio de la Casa de Gobierno de la Provincia y otras dependencias públicas a través del uso racional, seguro y la señalética de la infraestructura edilicia.

Por otro lado, el programa Sistema Informático Unificado Provincial lleva a cabo la comunicación e integración de los organismos de la administración pública centralizada y descentralizada, desarrollando y gestionando el diseño, evaluación, aprobación, coordinación, implementación y control de las políticas informáticas, con el fin de disponer de información precisa y confiable para la toma de decisiones en materia de informática.

ACCIONES DESARROLLADAS

A través de las acciones realizadas en materia de fortalecimiento del Estado logramos:

Para la reforma institucional:

- Reestructuración orgánica. Se analizó y reformuló cada jurisdicción, definiendo objetivos, responsabilidades primarias y acciones de áreas sustantivas que atienden las redes programáticas y de áreas apoyo basadas en un modelo unificado, ubicación de cada agente y dependencia jerárquica. Todo este proceso de reforma tuvo como finalidad actualizar las estructuras orgánicas y vincularlas con la dotación del personal. Fueron reformuladas 19 jurisdicciones, un hecho sin antecedentes en el Poder Ejecutivo Provincial.
- Implementación del Sistema de Administración Financiera Unificado, un nuevo modelo de gestión de Administración Central que implico la centralización normativa y descentralización operativa para la administración de recursos tanto físicos, humanos, administrativos o financieros. Este sistema contempla, a nivel Jurisdiccional, las Unidades de Planificación Sectorial, de Recursos Humanos, de Auditoría Interna, de Apoyo Administrativo, y de Administración Financiera; y de manera centralizada tres Direcciones Generales a saber:

- La Dirección General de Compras Estratégicas del Estado fue creada con la idea de cambiar la organización descentralizada y crear un sistema para la programación, supervisión y evaluación de las adquisiciones y contrataciones consideradas estratégicas; respetando los objetivos de economía, transparencia, eficiencia y eficacia. Desde esta Dirección fue llevada a cabo la Licitación Pública para el Remate de 174 unidades vehiculares en desuso realizada en diciembre de 2009, recaudando en esa oportunidad más de \$ 500.000 para reinvertir en nuevas unidades.
- La Dirección General de Recursos Humanos fue creada con el objetivo de proponer políticas y normas necesarias para el eficaz y eficiente empleo del personal de la Administración Pública Provincial. Durante el 2009 se avanzó en el desarrollo del sistema informático de RRHH que contempla el nivel de instrucción y los antecedentes académicos del personal, legajos digitales, capacitación, administración de estructuras orgánicas y cargos, certificación de servicios, asistencias, licencias y sanciones; perfiles, concursos y evaluación de desempeño.
- La Dirección General de Gestión de Bienes permite tener registro, ubicación, tenencias, responsables, conservación y valuación de los bienes de Estado. Al igual que la dirección mencionada anteriormente, ha desarrollado durante el 2009, módulos del sistema informático que contempla los gastos, las valuaciones, el mantenimiento, los censos y verificaciones, entre otros, de los bienes muebles e inmuebles del Estado.
- Aprobación de la Ley N° 6421 que establece el marco regulatorio de negociación colectiva de trabajo para el sector público provincial.
- Régimen de concurso de antecedentes y oposición para el ingreso y promoción de la Administración Pública. Durante el 2009 se trabajó en la elaboración de una normativa para su reglamentación y se establecieron los perfiles generales y la matriz de ponderación, formulario de inscripción Web y modelo para evaluar antecedentes de los postulantes.
- Formulación de proyecto de ley de Retiro Voluntario para el personal de la administración pública provincial
- Capacitaciones en el proceso de modernización del Estado, destinadas a fortalecer el compromiso y participación del personal en una cultura organizacional sólida basada en afianzar su rol de servidor público: Se realizaron 26 cursos con esta orientación capacitándose a más de 1400 funcionarios públicos.

Para la transformación de la gestión pública:

- Reducción en los tiempos de trámites jubilatorios (hasta un 20%) y acceso de un total de 332 agentes al beneficio jubilatorio durante el 2009.
- Centro de Gestión brindando al ciudadano un servicio eficiente, transparente y de

calidad. Contando con 22 operadores en turnos rotativos y una red de facilitadores jurisdiccionales con los cuales interactúa demandando información y desviando consultas y trámites, atiende un promedio de dos mil cien (2100) consultas mensuales, con compromiso de respuesta dentro de las 48 hs., desde todas las vías de comunicación (teléfono, chat, correo electrónico y personalmente).

- Software de sistema único de seguimiento de expedientes (SISEA) en funcionamiento, con acceso a la consulta on-line del estado del trámite a través del portal oficial. 23 jurisdicciones cuentan con dicho sistema, con 1070 operadores, registrando, durante el 2009 más de 1.200.000 movimientos.
- Control de acceso electrónico habilitado en noviembre de 2009, unificando y registrando el ingreso y egreso del personal, así como de terceros, y también de bienes, al edificio de Casa de Gobierno.
- Unificación y administración centralizada de los códigos identificatorios de oficinas vinculados a las estructuras orgánicas en los distintos sistemas informáticos de Planta Orgánica Nominal, Seguimiento de Actuaciones Administrativas y Gestión de Bienes, Recursos Humanos y otros a desarrollarse a fin de centralizar la información sobre los distintos recursos que se administran.
- Desarrollo web de la Nueva Guía de Trámites que tiene como fin orientar al ciudadano, a empresas, organismos y proveedores del Estado sobre la realización de los trámites ante la Administración Pública Provincial.
- Red de gobierno electrónico. A través de distintos referentes durante el 2009 se comenzó a evaluar las necesidades y capacidades jurisdiccionales para la implementación del e-gob.
- Formulación del Proyecto de Participación Ciudadana que tiene como objetivo el compromiso de los agentes con los ciudadanos, la gestión de calidad y el enfoque al usuario a través de la participación activa de los ciudadanos evaluando la prestación de los servicios que brinda el Estado, se desarrolló el software de selección de ciudadanos, procedimientos y plan de sensibilización.

Para la gestión edilicia:

- Refuncionalización y optimización de los espacios físicos, reubicación de la Subsecretaría de Coordinación y Gestión Pública y sus Direcciones dependientes.
- Actualización, valuación y registración de inmuebles en 5 jurisdicciones y de aquellos radicados en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Otras cuestiones de interés

- Otorgamiento de subsidios a asociaciones, centros de jubilados, fundaciones, clubes y ayudas económicas para traslados médicos.
- Participación de la Provincia en el V Congreso de Administración Pública en la Provincia de San Juan en calidad de expositora, en la organización de la 3º Asamblea Nacional del Consejo Federal de la Función Pública (Co.Fe.Fup) realizado en Resistencia (5 y 6 de noviembre de 2009), en el Congreso Latinoamericano de Administración Pública (CLAD), en San Salvador de Bahía.
- Implementación del Sistema de Comunicaciones Unificado de la Provincia (OPEN SACAPE) y administración de la Red Win de telefonía celular para comunicarse internamente a costo cero, contando al 2009 con más de 2000 líneas.
- Creación del Centro de Capacitación que posibilitó contar con un espacio físico que otorga mayor disponibilidad horaria para el desarrollo de cursos.
- El Centro de Capacitación realizó 84 cursos, talleres, jornadas, tanto para niveles operativos como para mandos medios y superiores, de los cuales participaron más de 3000 agentes públicos
- Implementación del Plan de Mantenimiento de los espacios físicos y seguridad.
- Acto homenaje al Empleado Público que cumplen más de 25 años de servicio efectivo en la Provincia, y de aquellos que acceden al beneficio jubilatorio.

A través de las acciones realizadas en materia de sistemas informáticos del estado logramos:

- Desarrollo del Sistema de Gestión de Farmacias de Salud Pública.
- Más de 6.000 eventos de soporte técnico resueltos en 2009.
- Soporte específicos para múltiples eventos y emergencias (Dengue, H1N1, emergencia hídrica, sequía, elecciones 2009, etc.)
- 534 expedientes tramitados, con evaluaciones y recomendaciones técnicas.
- Sistema de gestión para el FAPPO.
- Análisis, diseño y programación del tablero de mandos del gobernador de la provincia.
- Participación activa en el ETISIG junto a la SPER, implementación del sistema de georeferenciación en la web de gobierno.

- Georeferenciación junto a la UPSN de los desnutridos del área metropolitana.
- Análisis y requerimientos para el desarrollo del Sistema Integrado Social para la obtención de registros únicos familiares, individuales o de organizaciones sociales, posibilitando la construcción de “mapas sociales”.
- Sistema de Gestión de Decretos con información organizada de todos los decretos del Gobierno del Chaco, que permite acceder rápidamente a cada uno de ellos.
- Sistema de Gestión de Llamadas Telefónicas que permite registrar las llamadas y visitas a un funcionario, permitiendo controlar las atendidas de las pendientes.
- Tarjeta Única Provincial seleccionadas (del tipo Myfare) para el control de acceso que fue planteado con el uso de la misma.
- Control de accesos implementado tanto en el acceso principal como en las barreras del estacionamiento de Casa de Gobierno, controlados mediante software desarrollado e implementado por el SIUP.
- Diseño del sistema de control de acceso para hospitales públicos provinciales.
- Diseño y desarrollo del software para el seguro provincial escolar.
- Portal de la Provincia en funcionamiento y con información actualizada.
- Proyecto de digitalización definido. Analizado el sistema para dar soporte al proceso de digitalización.
- Participación en el análisis y diseño del sistema para la Guía de Trámites en última etapa de desarrollo para que cada jurisdicción pueda administrar sus trámites y el ciudadano pueda acceder a información útil desde cualquier lugar.
- Desarrollo de software para la base de datos unificada de la provincia.

INSTITUTO DE CULTURA

“El instituto va a ser la expresión plural de nuestra cultura. El gran desafío nuestro es el desarrollo de una industria cultural que profundice nuestra identidad, garantice la riqueza del ser chaqueño desde la diversidad y multiplicidad de facetas históricas y culturales que tenemos como riqueza extraordinaria de nuestra tierra”. (Jorge Capitanich)

INTRODUCCIÓN

El Gobierno del Pueblo de la Provincia del Chaco posicionó a la Cultura como un eje primordial de las políticas de Estado del actual Gobierno, para contribuir a repensar el Chaco del Bicentenario y seguir construyendo ese gran Nosotros Colectivo. En este contexto se sancionó la Ley Provincial de Cultura, lo que permitió encontrar los mecanismos para comenzar a asentar las condiciones materiales y simbólicas, para que en los próximos 20 años, en esta provincia no haya retroceso, en cuanto a la prioridad que debe tener la cultura como sustento de cualquier gestión de gobierno y sustento de la posibilidad de cualquier proyecto político.

Uno de los objetivos materializados en esta gestión consistió en la descentralización y territorialización cultural. En este marco se conformó el Consejo Provincial de Cultura, en donde convergen los referentes culturales de cada municipio para tratar una agenda común orientada al desarrollo de cada uno de los territorios de la provincia, teniendo en cuenta sus realidades. Es de destacar que estas políticas se enmarcan en un proceso histórico complicado, tanto para la provincia, como para el pueblo argentino. El desguace cultural y el fraccionamiento de lo colectivo nos han puesto en una cultura del consumismo, del individualismo, de la imposibilidad de pensar proyectos colectivos. Estamos trabajando para que del primero al último de los habitantes de la provincia del Chaco puedan ejercer sus derechos, porque *“cuando los derechos son para unos pocos, dejan de ser derechos y se convierten en privilegios”*.

Frente a la apertura comienzan las demandas de toda la gente, como hacedores culturales, organizaciones culturales, artistas individuales, asociaciones comunitarias y los propios municipios que ven la posibilidad de desarrollar distintas actividades para garantizar el derecho universal a la cultura. La idea de esta gestión es que el presupuesto de cultura esté destinado prioritariamente tanto a la acción cultural, como a la infraestructura cultural.

ACCIONES DESARROLLADAS

A través de las áreas artísticas del Instituto se lograron los siguientes resultados:

- Realización de la 24º Fiesta Nacional de Teatro en Resistencia con 40 espectáculos y 80 funciones. Participaron elencos de 12 localidades chaqueñas como así también de Corrientes, Misiones, Formosa y Paraguay.
- Organización del 31º Encuentro Provincial de Teatro en Puerto Tirol con la realización de 17 espectáculos y 23 funciones.
- Implementación de la Beca Grupal de Fortalecimiento Escénico con una duración de 6 meses. Su objetivo fue promover el desarrollo comunitario, fortalecer la gestión de grupos teatrales y el perfeccionamiento de sus profesionales y técnicos.
- Puesta en práctica del Taller Identidades Productivas en convenio con la Secretaría de Identidades Productivas de la Nación, capacitando a 150 artesanos chaqueños.
- Continuación de las actividades del Paseo de Artistas y Artesanos de Resistencia. Es un lugar de paseo y distracción permanente para más de 200 mil visitantes anuales.
- Se inauguraron dos Paseos de Artesanos en Sáenz Peña y Villa Ángela.
- Se trabajó con internos de las Unidades Penales 1 y 7 en el marco de la política de preparación de formadores y espacios expresivos en contexto de encierro, logrando que los trabajos elaborados fueran expuestos en el Museo de Bellas Artes.
- Se realizaron actividades de construcción de juguetes con niños de 1 a 13 años en el Comedor Comunitario del Barrio San José Obrero de Resistencia.
- Se realizaron talleres de xilografía, grabado, y exposiciones de las producciones, para adultos mayores que conforman los distintos centros de jubilados del PAMI.
- Se realizó el Salón Departamental de Pintura “Ciudad de Tres Isletas”.
- Se implementó el ciclo de charlas “Dame Letra” reuniendo a 20 escritores y escritoras del Chaco. Se realizaron charlas y debates con estudiantes, docentes y bibliotecarios.
- Entrega de 1.300 libros de la colección “Rescate” a 84 bibliotecas públicas y populares de 15 localidades chaqueñas.

- En políticas de revalorización de la Cultura Indígena se creó la colección “Aprendamos a aprender”, editándose 2 títulos, “Napalpí, la voz de la sangre” escrito por Juan Chico y Mario Fernández y “Ecos de la Resistencia” escrito por Lecko Zamora.
- Creación de la colección “Ecos”, editándose libros de Enrique Gamarra y Serafín Ricci.
- Implementación de la Red de talleres “Tomemos la palabra”, que realizó 40 encuentros de narrativa y 29 encuentros de poesía, recorriendo 15 localidades de la provincia.
- Se trabajó en coordinación con los Ministerios de Educación del Chaco y de la Nación, de librerías y editoriales independientes, en la coedición de más de 55.000 libros y su distribución en escuelas, bibliotecas y a particulares de toda la provincia.
- Creación de la biblioteca itinerante “La Andariega”, especializada en literatura para niños y jóvenes, reforzando así el acceso a los bienes culturales.
- Realización de más de 80 encuentros de “Café Cultura Nación”, y 32 funciones de “Chocolate Cultura Nación” en 10 localidades chaqueñas.
- Se realizó la novena edición de la “Feria del Libro Chaqueño y Regional” con casi 200 presentaciones y la asistencia de más de 40.000 personas.
- Se realizó la emisión diaria del programa radial “Colectivo Cultural”, un magazine que cuenta las actividades culturales y la agenda cultural.
- Publicación y distribución de más de 12.000 números en toda la provincia de la revista “Chacú”, medio de prensa del Instituto de Cultura.
- Se realizaron más de 600 emisiones de la “síntesis informativa”, con las actividades del Instituto de Cultura destinado a medios de comunicación local, provincial y nacional.
- Concreción del 2° Festival de Cine de los Pueblos Indígenas, proyectado en unas 20 localidades y comunidades indígenas.
- Realización de la Sexta Semana de Cine Nacional Lapacho.
- Puesta en marcha del Ciclo de Formación de Público en la Sala de Proyecciones del Departamento de Cine y Espacio Audiovisual, con la concurrencia de 1700 personas.

- Proyección durante todo el año de películas de diversas temáticas, en la Sala de Proyecciones del DCEA, con una asistencia de unas 1000 personas.
- Ejecución del 2º año del Taller Integral de Realización de Cortometrajes.
- Participación en el Foro Internacional “Entre Fronteras”.
- Por primera vez se cubrieron por concurso cinco cargos de la Orquesta Sinfónica de la Provincia del Chaco.
- Se lanzó el Programa “La Orquesta Sinfónica sale al Interior”, visitándose las ciudades de Presidencia Roque Sáenz Peña, Charata y General San Martín.
- Se realizaron talleres de capacitación en canto vocal y de música instrumental, en los que se capacitaron más de 400 personas.
- La Orquesta Sinfónica de la Provincia del Chaco, junto a solistas invitados de diferentes países realizó, en el Complejo Cultural Guido Miranda, 11 conciertos de temporada a los que asistieron más de 400 personas por función, con entrada libre y gratuita.
- El “Coro Oficial de Niños Cantores del Chaco” y el “Coro Santa Cecilia” realizaron más de 30 presentaciones en todo el territorio provincial.
- En el Complejo Cultural Guido Miranda se llevó a cabo una serie de “Conciertos Didácticos”, ofrecidos por la Orquesta Sinfónica de la Provincia, a los que concurrieron alumnos de 10 escuelas de Resistencia como del Área Metropolitana.
- Se realizó el certamen “Pre-Mundial de Baile de Tango”, en donde participaron más de 120 bailarines, seleccionándose a dos parejas para el certamen final en Buenos Aires.
- Se llevaron a cabo 15 talleres de danzas, en los estilos de tango, folklore, malambo, y danza contemporánea, tanto en barrios de Resistencia como en localidades del interior.
- Se llevó a cabo el ciclo “La Danza hace Escuela”, destinado a estudiantes de colegios secundarios de las ciudades de Resistencia y General San Martín, en los que participaron casi 5.000 alumnos de ambas localidades.
- Se realizó durante 3 semanas el seminario intensivo “Danza Chaco”, que contó con la participación de 500 bailarines.

Acciones complementarias:

- Implementación de la Ley N° 5.459 de Mecenazgo que permitió financiar cinco proyectos culturales por más de 450.000 pesos.
- Aplicación de la Ley N° 5.248 de Mérito Artístico premiando a la periodista Cristina Matta, la artista plástica Mimo Eidman y el escritor Mempo Giardinelli.
- Realización del “3° Congreso Provincial de Cultura del Chaco”, bajo el lema “Hacia la ley del trabajador de la cultura”.
- El Chaco fue sede del Congreso Regional de Cultura, reuniendo en el Guido Miranda a referentes culturales de toda la Región NEA.
- Lanzamiento del “Museo de Bellas Artes - Casa de la Cultura”, y comienzo de la ejecución de los primeros pasos de lo que será la “Obra del Bicentenario”.
- Realización del “Foro de Mayo” en donde se desarrolló el debate sobre “Chaco en el Bicentenario”, del que participaron más de 500 personas.

En los Museos y Centros Culturales se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- La presentación de “Albores”, que mostró en escena a decenas de músicos, bailarines, acróbatas y actores.
- La creación del Ballet Contemporáneo del Chaco, el primero en su género con el que cuenta nuestra provincia conformado por 10 jóvenes bailarines seleccionados por concurso que permitió la reparación histórica a la danza chaqueña.
- La realización de las jornadas de “Arte Universo” que es un espacio de integración de estudiantes con capacidades diferentes en distintas expresiones artísticas.
- La inauguración de la “Sala INCAA km 1020”, que presenta una variada programación de cine nacional.
- Implementación de la “Colección Conmemoraciones”, en coordinación con el Ministerio de Educación, fortaleciendo de los docentes en todas las escuelas la formación en torno a las conmemoraciones fijadas en el calendario escolar de los docentes en todas las escuelas primarias y secundarias de la provincia.
- Publicación de dos libros del reconocido investigador Ertivio Acosta: “Cultura Popular Regional” y “Mitología guaraní”, que incluye relatos para niños.
- La implementación de “El museo va a la escuela y la escuela viene al museo” que permitió trabajar con niños y docentes de 60 escuelas para investigar y producir materiales sobre la historia y la cultura de la provincia.

- El desarrollo de las muestras itinerantes: “Eslabones de la Historia” y “Algo habrán hecho ellas. Mujeres en la Historia chaqueña”, con once presentaciones en ocho localidades y la asistencia de más de 7000 personas.
- Se continuó con la realización de visitas guiadas a los museos de establecimientos educativos durante todo el año.
- Se realizó la triple muestra de León Ferrari “Nosotros no sabíamos”, “Nunca Más” y “El Observatorio Romano”.
- Se puso en marcha el proyecto “La calle como medio de comunicación”, para el cual se recuperó un viejo local del Centro Comercial del barrio Mujeres Argentinas.
- La realización de “Suban el volumen” que es una recreación de LT 5 Radio Chaco en el 10º aniversario del Museo de Medios.
- Se realizó el ciclo de charlas “Entre Tertulia y Música” con periodistas reconocidos amenizadas con música, con cuatro presentaciones en Resistencia, y las que concurrieron más de cuatrocientas personas.

INSTITUTO DE COLONIZACIÓN

“Promoveremos una justa y equitativa distribución de la riqueza, pero al mismo tiempo queremos revisar las adjudicaciones de tierra en defensa del patrimonio público. No seremos cómplices del despojo de tierras pero tampoco desalentaremos inversiones en escala que cumplan los requisitos ambientales exigibles por nuestro marco jurídico”

(Jorge Capitanich)

INTRODUCCIÓN

En el 2009 el Instituto de Colonización, creado como organismo de aplicación de la Ley N° 2913, se encontraba intervenido por el Decreto 75/07, prorrogado por Decreto 4129/08. Las razones que llevaron a esta situación son múltiples pero generaron un nivel de degradación institucional, con un alto grado de exposición pública respecto a la responsabilidad del organismo en la entrega irregular de tierras fiscales. En simultáneo, la política de Gobierno pretende superar el divorcio existente entre las adjudicaciones de tierras y el desarrollo rural, a lo cual respondió la incorporación, al Instituto de Colonización, de las estructuras, funciones y programas de la ex Subsecretaría de Desarrollo Rural (Decreto N° 2459/08). Este proceso creó un complejo entrecruzamiento de intereses puesto que llevó a convivir en un mismo espacio institucional dos transformaciones simultáneas: a) el cambio del rumbo de la política agropecuaria; b) la fusión orgánico-administrativa de dos estructuras distintas.

Tanto la intervención, como la fusión antes mencionada, perduraron hasta octubre de 2009, cuando se crea el Ministerio de Producción y Ambiente, y en su ámbito de actuación la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar. El 29 de octubre de 2009 se normalizó institucionalmente la situación del organismo (Decreto N° 2.263), y comienza a transitarse un nuevo contexto, donde se priorizan dos objetivos: a) resolver el tratamiento de las situaciones pendientes referidas a regularización de tenencia de la tierra; b) preservar sustentablemente las tierras fiscales rurales remanentes a través de un Banco de tierras. La definición de los objetivos mencionados ha requerido una nueva organización del Instituto de Colonización, lo cual se plasmó en la modificación de su estructura orgánica.

ACCIONES DESARROLLADAS

En el marco del subprograma de regularización de la tenencia de la tierra:

- Se realizaron 1.000 km de mensuras mediante un convenio firmado entre el Consejo Federal de Inversiones y el Consejo de Agrimensores del Chaco.
- Se llevaron a cabo 1.005 inspecciones, mediaciones y verificaciones a campo, permitiendo la regularización dominial de 865 pobladores.

- Se confeccionaron 373 títulos de propiedad.
- Se continuó el proceso de relocalización de criollos en el Interfluvio Teuco Bermejito.
- Se elaboró el proyecto de modificación de la Ley N° 2.913 presentado a la Legislatura, el que permitirá la formación del Banco de Tierras, una mejor intervención del Estado en la regulación tanto de minifundios como latifundios según mandato constitucional, y nuevas figuras jurídicas de tenencia de la tierra.
- Se desafectaron más de 35.401 hectáreas por diversos vicios de procedimiento.
- Se formuló un perfil de proyecto presentado al PROSAP para la regularización de tenencia y titulación de tierras, para la zona del Impenetrable y el Domo Central que permitirá beneficiar a 7.510 familias rurales.
- Se firmaron convenios con asociaciones aborígenes para la realización de un censo de las familias sin tierras; el relevamiento de la situación y el estado legal de las tierras ocupadas actualmente por familias indígenas y criollas; la continuación con la gestión ante el INAI del Proyecto Asociación Cacique Taigoyic; y la continuación con el proceso de reconocimiento de la posesión y propiedad de las tierras indígenas.
- En cuanto al fortalecimiento institucional del organismo, se continuó la digitalización del estado dominial de tierras fiscales rurales, y así mismo la digitalización del estado de cuentas de las adjudicaciones en venta.

En el marco del subprograma de infraestructura rural:

- Ante SECHEEP se gestionó la provisión de energía eléctrica en: J.J. Castelli (zona rural), Pje. La Jerónima, Pje. La Florida, Bermejito, La Pelolé, Misión N. Pompeya, La Esperanza, Zupac, Pozo el Sapo, El Toba, Bajo Hondo Grande (zona Oeste) Avia Terai, Napenay (zona rural), Bajo Hondo Grande, La Negrita, Colonia Rivadavia, Colonia Uribari, Ensanche Norte, La Tigra, La Moscota, Tres Isletas (zona rural), Los Frentones (zona rural), Quitilipi, Pampa Esperanza y Pampa Verde.
- Ante el Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente se gestionó la provisión de más de 110 represas y perforaciones.
- Se gestionaron ante el IPDUV alrededor de 300 solicitudes de viviendas promovidas a través de asociaciones de pequeños productores.

En el marco del subprograma de desarrollo tecnológico y capacitación:

- Integración del consejo regional del IPAF-INTA con sede en Laguna Naineck, provincia de Formosa.
- Capacitación a los integrantes de consorcios de servicios rurales para diseño de reglamento interno de funcionamiento, acta de constitución y procesos asociativos.

En el marco del subprograma de políticas sociales integradas:

- Capacitación de 15 delegados en monotributo social, los cuales lograron presentar 37 formularios para la inscripción.
- Se conformó equipo de educación rural (EER) inicial con funcionamiento semanal, con participación activa del instituto.
- Construcción del plan de perfeccionamiento docentes rurales 2009.
- Se propone un plan de formación de formadores (FOR/FOR), como paso previo a la intervención en la currícula.
- Se estudió, con la Jefatura de Zonas Sanitarias, los alcances del actual sistema de derivaciones (comunicaciones-transporte-tiempo de respuesta).

El subprograma de fortalecimiento institucional:

- Se instituyó el Consejo de Agricultura Familiar, según Decreto 24/09.
- Se formuló el proyecto de fortalecimiento institucional en el marco del PROINDER, que se ejecutará en cinco Unidades de Desarrollo Territorial de la provincia y permitirá la capacitación de 300 personas y la regularización de 150 organizaciones.
- Se firmaron convenios de colaboración con veinticuatro municipios para la ejecución del programa de desarrollo rural en el área de influencia de dicho municipio.

En el marco del subprograma de desarrollo de servicios rurales:

- Se elaboró el proyecto de ley de conformación de consorcios de servicios rurales presentado a la Legislatura.
- Se inició la conformación de 22 consorcios de servicios rurales que involucran a 5.600 pequeños productores.

- Con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se logró el otorgamiento de tres espacios físicos en el mercado central de Buenos Aires para la comercialización de los productos de pequeños productores de la agricultura familiar.

En el marco del subprograma de procesos productivos:

- Se llevó a cabo con técnicos del Instituto la caracterización de los sistemas productivos por Unidades de Desarrollo Territorial, contando con una base técnica para la implementación de sistemas mejorados para la agricultura familiar.
- Se otorgó combustible a 8.000 productores, lo que permitió labrar 29.000 hectáreas.
- Se asistió a 8.000 pequeños productores con semillas, insumos y forrajes.
- Se sembraron 1.500 hectáreas de primicias de hortaliza (melón, sandía, zapallo y otros), actividad que involucró a 500 pequeños productores.

AGENCIA DE INVERSIÓN, COMERCIO EXTERIOR, RELACIONES INTERNACIONALES; REPRESENTACIÓN Y PROMOCIÓN PROVINCIAL

INTRODUCCIÓN

En enero de 2008 se creó la Agencia de Inversión, Comercio Exterior y Relaciones Internacionales, con el propósito fue disponer de un instrumento dinamizador del Estado Promotor que acompañe la transformación de la Administración Pública. Los objetivos definidos fueron tres: construir un ámbito de atención y estímulo a las iniciativas empresariales, para generar más oportunidades de trabajo; cambiar el tradicional perfil exportador de recursos naturales por uno con alto contenido de valor agregado chaqueño, en concordancia con la política de respeto del espacio natural que habitamos; y representar los intereses provinciales en el espacio extraterritorial, promoviendo relaciones amistosas con otros países y bloques regionales en fomento del desarrollo económico, cultural y científico.

En septiembre de 2008 se ampliaron las funciones de la Agencia incorporándose la representación de los intereses provinciales y la atención de los ciudadanos chaqueños en la Capital de la República (Casa del Chaco). A partir la fecha consignada la Agencia de Inversión, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales, Representación y Promoción Provincial, está abocada a construir oportunidades para atraer inversiones, internacionalizar la producción chaqueña y posicionar a la provincia en el país y en el mundo, asegurando la adecuada representación de la misma y sus instituciones.

Asimismo, se impulsa el fortalecimiento de las capacidades regionales y provinciales para aprovechar las oportunidades de desarrollo y promover el acceso a nuevas competencias organizacionales, conocimientos técnicos, proponiendo líneas y cursos de acción en materia de conocimiento de mercado, facilitando la gestión comercial y contribuyendo al proceso de consolidación y apertura de mercados internacionales para las empresas chaqueñas.

A fin de fomentar la adecuada inserción del Chaco, en la región y en el mundo, se han fortalecido los mecanismos de vinculación con otras naciones, asistiendo en el cumplimiento de los compromisos asumidos a través de los distintos instrumentos suscriptos. En calidad de organismo provincial con una sede oficial en la Capital de la República, se ha consolidado un ámbito de atención y gestión al servicio de los ciudadanos chaqueños, generamos un espacio de comunicación y representatividad de las instituciones provinciales y de la Gobernación fortaleciendo la presencia e imagen de la Provincia del Chaco.

ACCIONES DESARROLLADAS

El 2009 se ha caracterizado por el contexto complejo provocado por la crisis internacional, con drástica retracción de los planes de inversión y caída del comercio mundial. En la economía chaqueña, a las complicaciones propias de las crisis se sumaron las emergencias sanitaria y climática, que obligaron a reorientar recursos y reprogramar o suspender actividades. Las restricciones fueron tomadas por el equipo de

la Agencia como una oportunidad para innovar con inteligencia y cumplir con las metas acordadas con el Gobernador y su Gabinete.

A través del Agencia de Inversión, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales, Representación y Promoción Provincial se logró:

- Mejorar el posicionamiento de la Provincia y tener presencia en las principales organizaciones nacionales e internacionales, construimos redes y espacios de colaboración con organismos regionales, nacionales e internacionales, para mejorar el acceso a instrumentos y programas en beneficio del empresariado y los ciudadanos chaqueños:
 - Chaco es sede para Argentina Paraguay y Uruguay del Programa Empresas Simuladas del Gobierno Alemán, del cual participan 30 jóvenes estudiantes chaqueños. La escuela Simón de Iriondo integra el Programa Escuelas Socias del Futuro, una red global de 1000 centros educativos que participan de actividades para fortalecer las competencias interculturales de sus alumnos, experiencia única en el mundo
 - 1500 alumnos tienen nuevas posibilidades a partir de la donación del laboratorio de idioma totalmente equipado por el Gobierno Alemán, la Embajada de Brasil donó material didáctico para la enseñanza del idioma portugués, la Embajada de los Estados Unidos donó la colección “Landmarks of New York” acercando a los ciudadanos chaqueños detalles de la vida y la ciudad de Nueva York, 50 Jóvenes estudiantes y profesores fueron beneficiados con becas de Estados Unidos y Alemania.
 - 200 puestos de trabajo en Puerto Tirol y la Escondida se protegieron gracias al intenso trabajo con la Embajada de Estados Unidos
 - 1500 productores del impenetrable se beneficiaron a raíz de la nueva etapa inaugurada con el Gobierno de la Provincia Autónoma de Trento
- Desarrollamos y potenciamos instrumentos para impulsar la inversión y el comercio exterior.
 - Trabajamos con 40 empresas en la búsqueda de oportunidades de negocios, análisis de contratos de exportación, determinación de precios internacionales, traducciones, facilitación y agilización de trámites.
 - 6 empresas pudieron obtener la matrícula de Exportador/Importador con el apoyo del organismo.
 - Trabajamos para el desembarco de nuevas empresas en sectores estratégicos como desarrollo de software, textil y frigorífico que representarán 400 puestos de trabajo e inversiones por más de 13 millones de dólares.
 - Estamos construyendo condiciones para atraer la industria automotriz, en un proyecto conjunto con el Gobierno Nacional.
- Sumamos calidad en la atención a nuestra gente en la ciudad de Buenos Aires.

- Brindamos cobertura integral a 1100 chaqueños con problemas de salud, a los que se les facilitaron 5800 noches de alojamiento, 1526 pensiones para alimentos, 876 pasajes y más de 77.000 pesos en medicamentos, pañales, insumos hospitalarios, prótesis y estudios especiales. Gestionamos el servicio de traslado de enfermos y fallecidos en la Capital, en la Provincia de Buenos Aires y en el exterior (227).
- Atendimos 2400 solicitudes de trámites de partidas de nacimientos, defunciones, matrimonios, certificados de educación y 3200 consultas sobre turismo y cultura en la Provincia.
- Creamos un marco institucional que refleja los objetivos propuestos por el Gobierno y permite que las tareas se ejecuten con mayor eficacia, favoreciendo la plasticidad orgánica y el aprendizaje continuo del equipo de trabajo:
 - Buscando la síntesis de tradición y progreso, integramos nuestro equipo con personas de larga trayectoria en la administración pública, experiencia en el sector privado, jóvenes profesionales y estudiantes.
 - Sabemos que una administración rápida y eficiente es la mejor carta de presentación para atraer inversiones y el compromiso que asumimos con los ciudadanos chaqueños.

En cuanto a las Relaciones Internacionales, durante el 2009 se mantuvieron reuniones de trabajo en embajadas para avanzar en acuerdos de colaboración e intercambio científico, comercial y cultural. Entre ellas España, Estados Unidos, Bielorusia, Croacia, Serbia, Austria, Chile, Paraguay, Bolivia, Brasil, República Checa, Líbano, Emiratos Árabes.

Junto a la Cancillería Argentina, se abordaron varios temas, entre los que se destaca el acuerdo de colaboración con los Estados Unidos, que en este momento está en el proceso de revisión por la Embajada Americana en la Argentina. El trabajo realizado con las representaciones diplomáticas permitió entre otras cosas:

- que el Programa Empresas Simuladas del Gobierno Alemán eligiera al Chaco como sede central para Argentina, Paraguay y Uruguay;
- que la escuela Simón de Iriondo fuera seleccionada para participar del Programa “Escuelas Socias del Futuro”, única no bilingüe de las ocho escuelas argentinas que participan de esta iniciativa del Ministerio de Educación Alemán. Hoy, la escuela cuenta con laboratorio de idioma totalmente equipado por la Cooperación Alemana, y sus profesores y alumnos son becados para profundizar el conocimiento del idioma y la cultura;
- que los ciudadanos chaqueños tengan la oportunidad de conocer detalles de la vida y la ciudad de Nueva York y enriquecer el patrimonio cultural de la provincia con la donación de la Embajada de Estados Unidos de una colección internacional fotográfica “Landmarks of New York” entregada al Museo de Medios;
- que la Subsecretaría de Interculturalidad pudiera recibir 300 libros y material didáctico donados por la Embajada de Brasil, para la enseñanza del portugués,
- que se facilitara la tarea de identificación de oportunidades de estudios y perfeccionamiento en el exterior llegando a más de 30 mil personas a partir de publicaciones de amplia cobertura territorial, ochenta becarios potenciales

recibieron asesoramiento sobre trámites, documentación y facilitación del contacto con universidades extranjeras.

Además del trabajo desarrollado a nivel de los países, la Agencia se relaciona con los estados subnacionales. La cooperación entre el Gobierno del Chaco y la Provincia Autónoma de Trento ingresó en una etapa de mayor actividad y nuevos proyectos a raíz del acuerdo firmado en enero del 2009. Con Brasil se están dando importantes oportunidades de intercambio cultural, productivo y comercial con los Estados de Matto Grosso do Sul, Paraná, Río Grande do Sul y Santa Catarina. En Chile se trabaja activamente con la Región de Antofagasta; en Bolivia, con Santa Cruz y Oruro, y en Paraguay con el distrito capital.

Se brinda asesoramiento y asistencia a ONGs y asociaciones varias del Chaco, a empresas y a organismos del ejecutivo y legislativo en temas vinculados a los asuntos internacionales, por ejemplo:

- A la Asociación de Pescadores del Chaco se le brindó asesoramiento en la elaboración de convenios a firmar con Itaipú, y se le dio apoyo para que participe de capacitaciones en manejo sustentable de los recursos acuáticos en Brasil, de lo que se beneficiaron cincuenta pescadores.
- A las empresas productoras de tanino se las acompañó con intensas gestiones ante la Cancillería Argentina, la Embajada de Estados Unidos y la *Defense National Stockpile Center* de las fuerzas armadas de EE.UU., para evitar mayores suspensiones y eventualmente la pérdida de 200 puestos de trabajo en las localidades de Puerto Tirol y la Escondida.
- a la Subsecretaría de Medio Ambiente del Ministerio de la Producción se le brinda colaboración para avanzar en un convenio de cooperación con el organismo de Medio Ambiente de la ciudad de San Pablo.
- al Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos se facilitó el servicio de traducciones y se asesoró en análisis de términos de contratos internacionales.
- al Ministerio de Gobierno se le facilitó el acceso a programas internacionales relacionados a temas de seguridad, narcotráfico y emergencias.

Otra de las tareas que realiza la Agencia es el armado de Agendas Internacionales para el Gobernador, Vicegobernador, funcionarios del poder Ejecutivo y legisladores (5) y Agendas locales para representantes de misiones diplomáticas, de organismos regionales e internacionales en sus visitas a la Provincia (4).

Representando los intereses provinciales, la Agencia participa activamente del FCCR (Foro de Gobernadores e Intendentes del Mercosur), en los grupos de trabajo del MERCOSUR, del ZICOSUR, mantiene lazos con CODESUL, es miembro de la Red de Gobiernos Regionales para el Desarrollo Sustentable y trabaja activamente con el CARI. Este año participó de tres foros internacionales y dos encuentros regionales, logrando que se incorporaran temas importantes para el Chaco en las agendas.

En cuanto a la representación en la ciudad de Buenos Aires, la atención de los ciudadanos chaqueños y la representación de los intereses provinciales se canaliza a través de Chaco en Buenos Aires, más conocida como Casa del Chaco:

- Se brindó asistencia integral a 1100 ciudadanos chaqueños con problemas de salud. Entre los diferentes servicios se cuentan 5800 noches de alojamiento, 1526 pensiones alimentarias, 876 pasajes para facilitar el retorno a la Provincia, medicamentos, insumos hospitalarios, prótesis, pañales y leches especiales por un monto que supera los 77 mil pesos; contención a los familiares y gestión del servicio de traslado de enfermos y fallecidos en la Capital, en la Provincia de Buenos Aires y en el exterior (227).
- Se gestionaron 2.357 Partidas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción, 39 Reclamos, 25 Oficios, 19 Negativas y 5 Rectificaciones del Registro Civil.
- Se tramitaron 87 certificaciones de estudios, 86 legalizaciones y 107 reclamos ante el Ministerio de Educación, se gestionaron 115 pasaportes ante la Policía Federal.
- Se atendieron 2.232 consultas personales y 3 mil telefónicas brindando información sobre Turismo y Cultura en la Provincia
- Se gestionaron, recibieron, resguardaron y enviaron diez donaciones hacia la Provincia a partir de la articulación con diferentes actores privados a nivel nacional.

La emergencia hídrica obligó a suspender la participación del Chaco en La Noche de las Provincias, organizada junto a otras Representaciones Provinciales, destinada a mostrar las diferentes expresiones artísticas, culturales, productivas y turísticas de las provincias que integran nuestro país.

Con el objetivo de recuperar el espacio para que la cultura y el arte chaqueños tengan presencia en la Capital de la República, y ante la urgente necesidad de reasignar recursos por la emergencia sanitaria y el aumento del costo de los servicios brindados a los ciudadanos con problemas de salud, se gestionó la obtención de financiamiento externo, para lo cual se elaboró y presentó al CFI, en junio, el proyecto “Chaco Faro de Cultura”, que prevé exposiciones, muestras y ciclos de cine y música. Esperamos contar en el 2010 con el financiamiento solicitado al CFI para impulsar decididamente la presencia de Chaco en Buenos Aires.

En cuanto a la promoción de inversiones, y a pesar de la generalizada retracción de los planes de inversión a nivel internacional y nacional en el 2009, la Agencia trabajó con cinco grandes proyectos de inversión, de los cuales dos están avanzados y próximos a cerrarse, otros dos en proceso de negociación y el quinto fue desaconsejado por el elevado riesgo técnico y financiero que debía asumir la provincia.

- Sector del Software: multinacional argentina dedicada al desarrollo de software de exportación, estratégicamente importante por el efecto dinamizador sobre las exportaciones de servicios, el inicio de operaciones en la Provincia está previsto para marzo de 2010. Generará 80 puestos de trabajo en una primera etapa y la inversión estimada es de 1,5 millones de dólares.
- Sector Frigorífico: grupo inversor extranjero, estratégico para el fortalecimiento de la ganadería de ciclo completo en la provincia y el efecto multiplicador sobre las exportaciones. Si las condiciones que se están analizando en este momento se cumplen, el inicio de las construcciones se prevé para mayo de 2010. Este

proyecto emplearía en la primera etapa 150 trabajadores y la inversión proyectada es de US\$ 10 millones.

- Sector Automotriz: proyecto público-privado, estratégicamente importante para transformar el perfil productivo y exportador provincial, en etapa de ajustes técnicos del proyecto y definición de las fuentes de financiamiento. Monto de la inversión US\$ 800 millones para la generación de 2500 puestos de trabajo.
- Sector Textil: empresa argentina, estratégicamente importante para avanzar en la integración de la cadena textil y la exportación de valor agregado local, se están trabajando las condiciones para la viabilidad de largo plazo del proyecto. El proyecto supone una inversión de US\$ 1,5 millones y la ocupación de 200 personas.

Los potenciales inversores reciben servicio de asesoramiento, asistencia y seguimiento. Se preparan informes anuales sobre las oportunidades en la Provincia, regímenes promocionales vigentes e informes sectoriales.

Las empresas chaqueñas instaladas también hacen uso de los servicios de atención al inversor que brinda la Agencia, por ejemplo colaboramos con Ghiggieri Motos, Textil Santana, Frigorífico Toba y COOPROFOR, Indunor, entre otros.

A fin de avanzar hacia un mejor ambiente de negocios, se impulsaron tres convenios firmados por el Gobernador: uno de promoción del sector cárnico chaqueño, y dos con el Ministerio de Industria y Turismo de la Nación para fortalecimiento del sector industrial, y para el desarrollo de la industria automotriz.

La Agencia trabaja junto a la Agencia Nacional de Inversiones (PROSPERAR), integra la Red Federal de Agencias de Inversión y está gestionando la incorporación al WAIPA (Organización Mundial de Agencias de Promoción de Inversiones), además integra la Red Federal de Desarrollo Emprendedor y forma parte de la red Endeavor.

Con relación a la promoción de Comercio Exterior, durante el 2009, y a fin de facilitar los primeros pasos en el proceso de exportación a pequeños y medianos productores y empresas locales, la Agencia obtuvo la matrícula de Exportador/Importador, instrumento que le permite operar en comercio exterior por "cuenta y orden de terceros".

El servicio brindado por la Agencia de inscripción como Exportador/Importador fue solicitado por seis empresas chaqueñas, las que obtuvieron la correspondiente matrícula, y otras cuarenta recurrieron a los servicios de asesoramiento que brinda la institución. Entre los temas más consultados figuraron: oportunidades comerciales en el exterior; determinación de costos portuarios y aduaneros y cálculo de valores FOB; análisis de los términos de los contratos y traducciones; determinación de requisitos para la exportación de productos no tradicionales; agilización de trámites ante Aduana.

También se asistió a compradores del exterior que buscaban información sobre carbón y cueros. Empresarios australianos interesados en carbón fueron acompañados por personal de la Agencia durante su estancia en la Provincia y se organizó la agenda de visitas a los principales productores, también se solicitó análisis de muestras en el laboratorio de la UTN para disponer un informe técnico sobre las características del

carbón chaqueño, a fin de agilizar las negociaciones. Se enviaron muestras de cuero a interesados en Perú.

Como resultado del trabajo conjunto con la Aduana se logró ampliar el plazo de presentación de la documentación para exportación de productos orgánicos, lo que significó una reducción del 5% en los aranceles de exportación que pagaban los exportadores chaqueños. Se realizaron las gestiones para la habilitación de la Zona Primaria Aduanera en Sáenz Peña.

Se está trabajando con la Secretaría de Industria, Comercio y PyME de la Nación para incrementar el reintegro que reciben los exportadores de curtientes de origen vegetal. Junto a la ONCCA, estamos instrumentando los medios necesarios para mantener el cupo actual de Cuota Hilton para Productores y ampliar la asignación, con el objetivo de que 16 nuevos productores chaqueños puedan beneficiarse de los precios internacionales. Para facilitar la comercialización internacional de las carnes con atributo distintivo se registró en el INPI una nueva marca.

En colaboración con el INTI se buscó determinar el valor comercial actual y potencial de los cueros chaqueños, para lo cual se procedió al curtido en el Centro del Cuero del INTI de las muestras extraídas en siete frigoríficos de la provincia. En base a esos resultados se organizó un taller de mejores prácticas: “Curtido de cueros para exportación”, del que participaron 42 profesionales y técnicos, dueños y empleados de frigoríficos, productores ganaderos y agentes municipales.

Para difundir un mayor conocimiento de los instrumentos de exportación se organizó la Jornada de Capacitación “Un día EXPORT.AR en el Chaco”, que contó con la presencia de 87 participantes, entre empresarios exportadores, potenciales exportadores, profesionales y técnicos.

Para fomentar el intercambio de experiencias se organizó un encuentro entre el empresariado chaqueño y el Grupo Empresario Interregional del Centro Oeste Sudamericano (GEICOS) del que participaron el Presidente del grupo y 20 empresarios del comercio, la industria y el transporte local.

Para mejorar el acceso a la información sobre temas del comercio exterior, la Agencia elabora una serie de informes y documentos de libre acceso, entre ellos: informes mensuales sobre evolución de las exportaciones chaqueñas, informes sectoriales, informes anuales de inteligencia de mercado.

La restricción presupuestaria limitó severamente la capacidad de subvencionar la participación de productores chaqueños en ferias internacionales. La caída de más del 60% del comercio mundial indica que el 2009 fue un año desalentador en términos de ferias y exposiciones. Para disponer de recursos extrapresupuestarios destinados a estimular la actividad exportadora, mejorar las oportunidades comerciales y la competitividad internacional de 120 productores y empresarios locales se presentó al PROSAP el proyecto “Desarrollo Comercial de Productos Exportables de la Provincia del Chaco”, que esperamos sea aprobado durante el 2010.

La Agencia es miembro activo del Consejo Consultivo Aduanero y del Grupo de Representantes del Comercio Exterior (integrado por todas las provincias). Trabaja junto con EXPORTAR, siendo Ventanilla Única para el Chaco y con la Secretaría de Comercio Internacional de Cancillería. Está gestionando la representación de World Trade Point Federation (red internacional de promoción del comercio de las PYMES).

Los intereses de la Provincia estuvieron representados en el Foro Mundial de Comercio para PyMEs y en tres encuentros nacionales. La activa participación en los foros y grupos consultivos hizo que el Chaco fuera elegido sede del VI Encuentro de Representantes de Comercio Exterior Argentino, a llevarse a cabo en marzo del 2010.